

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 23-26 de octubre de 2000

ASUNTOS DE POLÍTICA

Tema 3 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2000/3-B
4 septiembre 2000
ORIGINAL: INGLÉS

UNA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora en funciones, Dirección de Recursos y Relaciones Exteriores (RE): Sra. Aleesa Blum tel.: 066513-2009

Oficial de Movilización de Recursos (Comunicaciones), Servicio de Movilización de Recursos para América, Australia y Asia (REA): Sra. Anthea Webb tel.: 066513-2411

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Distribución y Servicios de Reuniones (tel.: 066513-2328).



Resumen

El PMA ha tenido la fortuna, en el curso de su historia, de haber recibido de sus donantes un apoyo muy generoso, lo que resulta particularmente evidente en el hecho de que, gracias a ellos, el Programa constituye la fuente principal de prestación de asistencia de todo el sistema de las Naciones Unidas, además del grupo del Banco Mundial. Sin embargo, el PMA y sus miembros han identificado varias esferas en las que podría mejorarse la financiación del Programa para permitirle atender mejor a las personas pobres aquejadas por el hambre. En la estrategia que se ilustra en el presente documento se exponen brevemente varias posibilidades de lograr este objetivo.

Por recomendación de la Asamblea General de las Naciones Unidas (resoluciones 50/227 y 52/203), el Secretario General (resolución A52/847) y el Consejo Económico y Social ECOSOC (resolución 1997/59), se inició un examen de la estrategia de movilización de recursos del Programa. Se pidió a los fondos y programas que examinasen y vigilaran sus prácticas con el objeto de conseguir una financiación más segura y previsible. Además, cuando aprobó el informe del Grupo de trabajo oficial sobre el examen de las políticas de recursos y financiación a largo plazo del PMA, la Junta Ejecutiva se mostró interesada en el examen de la futura estrategia de financiación para el PMA.

A principios de 1999, la Secretaría comenzó un proceso de examen interno y simultáneamente inició una serie de actividades para recabar las opiniones de los miembros. Se llevó a cabo un análisis de la historia de la financiación del PMA, junto con un estudio de los progresos realizados por otros organismos de las Naciones Unidas, financiados voluntariamente, en la preparación de sus estrategias de movilización de recursos. Los resultados de dicho proceso de investigación y consulta se han incorporado en el presente documento.

Los objetivos de la estrategia de movilización de recursos del PMA consisten en mejorar la previsibilidad, flexibilidad y seguridad de los recursos del PMA. Al mismo tiempo, se propone la adopción de una serie de medidas encaminadas a aumentar la financiación de las actividades de desarrollo y acelerar la respuesta de los donantes a las situaciones de urgencia.

La estrategia procura mejorar la **previsibilidad** en relación con los recursos del PMA, alentando a los donantes a comunicar sus promesas multianuales indicativas sobre la base de los compromisos asumidos en relación con el Convenio sobre la Ayuda Alimentaria (CAA). De hecho, el CAA representa una oportunidad valiosa tanto para aumentar la proporción del tonelaje destinado al mismo que se canaliza por conducto del PMA, como para mejorar la previsibilidad a través del ciclo trienal de compromisos. Cada año la última Consulta sobre recursos del PMA se utilizará como foro para examinar las futuras necesidades y planificar los recursos previstos. El Programa tratará de utilizar la Conferencia de promesas de contribución de la FAO/Naciones Unidas como oportunidad para que los donantes anuncien, cuando sea posible, promesas indicativas multianuales. Por último, la Secretaría seguirá tratando de estipular acuerdos modelo con el gobierno de cada país donante a fin de efectuar una estimación de los recursos anuales previstos.

La **flexibilidad** de los recursos constituye un punto fundamental en relación con la capacidad del PMA para proporcionar alimentos a las personas más necesitadas. Con este



fin, en la estrategia se proponen varias medidas destinadas a promover las contribuciones multilaterales que ofrecen la mayor flexibilidad y reducen las condiciones impuestas sobre las mismas. Entre estas medidas figuran una actividad de promoción más enérgica para obtener contribuciones multilaterales más cuantiosas; una demostración más eficaz de los resultados positivos de las intervenciones del PMA; y la presentación a los donantes multilaterales, a petición, de informes normalizados de los proyectos. En la estrategia se recomienda asimismo permitir a los donantes efectuar una “asignación negativa” de las contribuciones para fomentar las contribuciones multilaterales asegurando a la vez que dichos recursos multilaterales no se asignen a países a los que está prohibido prestar apoyo por las sanciones impuestas u otras restricciones legislativas. Además, en la estrategia se recomienda preparar un programa adecuado de reconocimiento de los donantes multilaterales.

Si bien el Programa reconoce que las restricciones legislativas y de otra índole a menudo hacen necesario que los gobiernos impongan determinadas condiciones sobre sus contribuciones, la estrategia exhorta al PMA a informar a los donantes acerca de las consecuencias derivadas del exceso de condiciones, y a propugnar que con el tiempo éstas lleguen a suprimirse. Además, se pide a los donantes que se abstengan de efectuar “asignaciones dobles” de sus recursos para el desarrollo, de modo que la Secretaría pueda asignar los recursos con arreglo al mandato transmitido por el órgano rector del PMA de que al menos el 50% de todos los recursos se utilicen en países menos adelantados y el 90%, por lo menos, en países de bajos ingresos y con déficit de alimentos.

La **seguridad** de los recursos del PMA ha suscitado preocupación, habida cuenta del pequeñísimo número de donantes del que depende la mayor parte de la financiación del Programa. Así pues, en la estrategia se propone que el PMA continúe sus esfuerzos por aumentar la participación en los costos por parte de los gobiernos de los nuevos y viejos países donantes. En la estrategia se reconoce asimismo la importancia del sector privado en la labor de sensibilización del público respecto del PMA y el aumento del apoyo a las contribuciones que los gobiernos aportan al Programa, y como una nueva fuente potencial de recursos.

También se han formulado varias propuestas para incrementar la **financiación de las actividades de desarrollo**. Entre tales propuestas figuran: una mayor participación de los gobiernos donantes y receptores en la formulación, estimación y evaluación de los proyectos; la demostración de los compromisos de los gobiernos receptores respecto de los proyectos del PMA mediante el pago de las contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo (CGCE) y de los costos locales de los proyectos; y la celebración de consultas con los donantes a fin de poner de manifiesto las necesidades de las actividades de desarrollo del PMA.

La mayor parte de los recursos del PMA se destina hoy a **situaciones de urgencia**, y en la estrategia se presenta una serie de recomendaciones para acelerar la respuesta de los donantes, reactivar la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI), fortalecer la función de movilización de recursos del procedimiento de llamamientos unificados (CAP), y poner de relieve las situaciones de urgencia “olvidadas”.

Al considerar que los recursos proporcionados al Programa constituyen una medida de la calidad de los servicios que éste proporciona a sus beneficiarios, y del nivel de responsabilización respecto de sus miembros, la Secretaría también formuló varias recomendaciones internas. Entre éstas figuran el fortalecimiento de las asociaciones con otros organismos y organizaciones; la racionalización del contenido de los informes normalizados de los proyectos y una mayor puntualidad en su presentación; mayores



esfuerzos de promoción; la mejora de las comunicaciones entre el PMA y los donantes, en especial sobre el terreno; y la aceleración del proceso de reprogramación de los saldos no utilizados. Cabe señalar que la Secretaría proseguirá sus esfuerzos por ampliar la base de donantes alentando a nuevos donantes a aportar contribuciones al Programa.

El PMA tiene la inmensa fortuna de contar con un personal dedicado y una comunidad de donantes que se ha comprometido a lograr un mundo sin hambre. La plena realización de esta estrategia permitirá al Programa avanzar en el camino hacia el logro de este objetivo común.

Proyecto de decisión

Tal vez la Junta Ejecutiva desee aprobar las recomendaciones que figuran a continuación:

- i) *El PMA debe utilizar todos los medios de que dispone para defender enérgicamente la necesidad de aumentar las contribuciones multilaterales.*
- ii) *El logro por los proyectos del PMA de rendimientos mensurables y resultados positivos comprobados es la mejor forma de fomentar las contribuciones multilaterales. El PMA debe demostrar los resultados de sus intervenciones mejorando sus proyectos de desarrollo, de conformidad con el examen de la ayuda alimentaria y el desarrollo, y mediante una mejor selección, seguimiento y medición de las repercusiones en el marco de la gestión basada en los resultados.*
- iii) *Es del todo razonable que los donantes "verdaderamente multilaterales" tengan un interés especial por las operaciones destinatarias de sus contribuciones, aunque se permita al PMA una flexibilidad completa para determinar el uso de las contribuciones. Por consiguiente, se recomienda que los donantes (previa solicitud) puedan recibir informes normalizados de los proyectos relativos a las operaciones a las que se destinan sus contribuciones, sin comprometer por ello la clasificación de su apoyo como "verdaderamente multilateral".*
- iv) *Es importante reconocer que las prescripciones legislativas pueden dificultar el uso de los recursos en determinados países y regiones. Si bien no se debe alentar a los donantes a seleccionar las operaciones a las cuales se destina su contribución multilateral, el PMA propone que se considere una parte de "asignación específica negativa" como comprendida en los parámetros de una contribución multilateral.*
- v) *A fin de promover el multilateralismo y garantizar la publicidad de los donantes, se insta a que las operaciones en los países se realicen en cooperación con la Dirección de Recursos y Relaciones Exteriores y a que cada donante determine un programa de reconocimiento que sea adecuado para el donante y las circunstancias.*
- vi) *Se pide a los donantes que procuren lograr un mejor equilibrio entre las contribuciones dirigidas y las multilaterales. A este respecto, se hace un llamamiento para que se cree la voluntad política de invertir la tendencia*



- actual con el fin de cumplir los requisitos de las Naciones Unidas.*
- vii) *El alcance y las prioridades del nuevo Convenio sobre la ayuda alimentaria (CAA) (aprobado en junio de 1999) se adaptan perfectamente al mandato del PMA. Así, los signatarios del Convenio pueden considerar sus compromisos al CAA como una base para facilitar indicaciones a largo plazo sobre sus posibles contribuciones al PMA. La Junta tal vez desee convencer a los donantes de que den a conocer sus promesas indicativas multianuales a la Secretaría. Estas indicaciones podrían utilizarse con fines de planificación, pero no se considerarían compromisos vinculantes.*
- viii) *El PMA debe promover su capacidad para ayudar a los donantes en los requisitos de presentación de informes en el marco del Convenio como motivación adicional para que efectúen contribuciones al CAA por conducto del PMA.*
- ix) *Las disposiciones que permiten atribuir los gastos de transporte y las contribuciones a la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI) a las promesas al CAA deben utilizarse como nuevos argumentos para convencer a los donantes de la eficacia de la canalización de esos compromisos a través del PMA.*
- x) *El PMA debe aprovechar activamente las oportunidades que le ofrece la cesta de alimentos ampliada y la opción de recibir créditos para las contribuciones en efectivo utilizadas con el fin de permitir las transacciones triangulares como medio de establecer acuerdos creativos y beneficiosos con los donantes.*
- xi) *El PMA debe utilizar el crédito ofrecido para las aportaciones de micronutrientes como medio para incorporar el enriquecimiento nutricional a sus programas, proporcionando al mismo tiempo recursos adicionales a la Organización.*
- xii) *El PMA debe utilizar la Consulta sobre recursos como foro para debatir las necesidades futuras y planificar los recursos previstos.*
- xiii) *Dar un nuevo impulso a la Conferencia de promesas de contribución para convertirla en un foro lo más productivo y útil posible para anunciar los niveles de contribución indicativos multianuales.*
- xiv) *Trabajar para conseguir un acuerdo marco con cada donante en relación con los recursos anuales previstos.*
- xv) *El PMA adoptará medidas para informar a los donantes de las consecuencias derivadas de las excesivas condiciones que imponen y defenderá firmemente, cuando fuere posible, la supresión o reducción de las condiciones.*
- xvi) *El PMA insta a los donantes a que interrumpan la doble asignación específica de las contribuciones, confiando esta función al Programa para que asigne recursos con arreglo a la estructura establecida por la Junta Ejecutiva, y se abstenga de imponer nuevas condiciones a las contribuciones para el desarrollo.*
- xvii) *El PMA debe aumentar e intensificar sus gestiones para lograr la participación de los gobiernos donantes y receptores en la formulación, evaluación y valoración de los proyectos, en un esfuerzo concertado por mejorar las intervenciones del PMA de conformidad con las conclusiones del examen sobre la ayuda alimentaria y el desarrollo .*
- xviii) *Los gobiernos receptores deben demostrar su disposición a colaborar plenamente con el programa del PMA cumpliendo sus compromisos relativos a las contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo y mediante el*



- pago del porcentaje que les corresponda de los costos de los proyectos.*
- xix) *En los países que están a punto de abandonar la ayuda alimentaria para el desarrollo, el PMA debe introducir, cuando proceda, acuerdos para una participación todavía mayor en los costos a fin de lograr una transición gradual hacia la autosuficiencia.*
- xx) *Se debe dar una mayor publicidad y cobertura informativa a los países receptores en reconocimiento de su importante función en la ejecución satisfactoria de las actividades del PMA.*
- xxi) *Debe utilizarse el modelo de la Consulta sobre recursos para mejorar la información y el compromiso de los donantes en apoyo de las necesidades que surjan en las actividades de desarrollo del PMA. Cuando proceda, deben fomentarse las visitas de la Junta Ejecutiva a los proyectos de desarrollo.*
- xxii) *El PMA debe preparar el documento sobre las operaciones de urgencia (OU) en dos partes con objeto de recabar a la mayor brevedad posible recursos para nuevas situaciones de urgencia facilitando información preliminar a los pocos días del inicio de la crisis.*
- xxiii) *Deben desplegarse esfuerzos para atraer la atención sobre las situaciones de urgencia olvidadas mediante actividades de promoción, a través de Internet, y visitas sobre el terreno por los miembros de la Junta.*
- xxiv) *El PMA debe impulsar con energía la aplicación de las disposiciones aprobadas mediante la decisión 1999/EB.1/3 para la transferencia de los saldos no gastados de las contribuciones (con el consentimiento de los donantes) de operaciones terminadas o de las que ya no requieren recursos.*
- xxv) *Se alienta a los donantes a que reconozcan la reposición de la CRI como prioritaria y acepten la utilización de sus contribuciones a las OU y las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) con este fin.*
- xxvi) *Teniendo en cuenta la necesidad de publicidad de los donantes, las oficinas en los países respectivos deben prestar especial atención al reconocimiento de las contribuciones de los donantes utilizadas para reponer la CRI.*
- xxvii) *Se deben realizar misiones conjuntas de evaluación con la participación de los donantes sobre actividades específicas del procedimiento de llamamientos unificados. Además, debe invitarse a representantes de los donantes a participar en el examen de mitad de período de dicho procedimiento.*
- xxviii) *El PMA y la FAO, en coordinación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), deben complementar la puesta en marcha anual del procedimiento de llamamientos unificados en Ginebra acogiendo una sesión informativa posterior en Roma para exponer las necesidades del PMA y de la FAO. Se podría celebrar una sesión informativa semejante para los representantes permanentes residentes en Roma sobre el resultado del examen de mitad de período de julio de las actividades del procedimiento de llamamientos unificados.*
- xxix) *Los donantes y los Estados Miembros coinciden en la recomendación de que se mantenga la política de recuperación total de los costos para todos los donantes. Se señaló que podría utilizarse la facultad de exención de la Directora Ejecutiva para las contribuciones que se considerasen de sumo interés para el Programa. Debería presentarse a la Junta Ejecutiva un*



informe anual sobre el uso de la exención.

- xxx) *Con el fin de conseguir todos los beneficios que puede obtener el Programa del sector privado, tanto en recursos como en sensibilización del público, se recomienda nombrar a un especialista en recaudación de fondos experimentado. La tarea principal de este funcionario profesional consistirá en formular directrices para el examen de la Junta Ejecutiva y proporcionar orientaciones para las futuras iniciativas del Programa en este sector. La relación costo-eficacia de dicho cargo se revisará en un plazo de tres años.*



I. INTRODUCCIÓN

1. En respuesta a la petición de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas de que todos los fondos y programas "examinen y vigilen sus prácticas con el objeto de disponer de fondos más seguros y previsibles", el PMA emprendió la formulación de una estrategia de movilización de recursos.
2. Si bien el Programa Mundial de Alimentos ha tenido la fortuna de contar en sus más de 37 años de historia con donantes enormemente generosos y, en la mayor parte de los casos, con recursos suficientes para desempeñar su cometido, nuestro objetivo y el de nuestros donantes ha cambiado a lo largo del tiempo. En la sección "Historia de la financiación" del presente documento figura una exposición de la evolución del PMA. Entre los temas principales que se examinan en esa sección está la participación en los costos. A lo largo de los años, la mayor parte de los recursos del PMA ha procedido de un pequeño número de donantes principales (véase el Anexo II: Participación en los costos). Esta dependencia de un pequeño número de donantes no es favorable a largo plazo para la Organización, ni a corto plazo para los beneficiarios, puesto que ha creado graves lagunas en la financiación de operaciones importantes. Por consiguiente, es sumamente importante que se adopten medidas en numerosos frentes para fortalecer aún más las relaciones con los donantes existentes y ampliar la base de donantes del PMA a fin de incluir fuentes no tradicionales de apoyo. Es igualmente importante que los gobiernos beneficiarios demuestren su colaboración con el PMA mediante el cumplimiento de sus compromisos financieros.
3. Desde la fundación del PMA en el decenio de 1960, el mundo ha evolucionado hacia una comunidad planetaria; también la manera en la cual el PMA busca sus recursos debe transformarse. El hambre en Colombia entre las personas desplazadas en el interior del país, la sequía en el Cuerno de África y las guerras civiles en Angola, son todos problemas a los que se enfrentan los ciudadanos del mundo cuando encienden la televisión, abren los periódicos o se conectan a Internet. Gracias a las comunicaciones mundiales, Internet y otros adelantos, lo que sucede en Indonesia ya no es un hecho aislado en un país lejano. Como en todos los aspectos de la vida actual, estas innovaciones presentan oportunidades y retos.
4. Los noticiarios nos muestran un mundo en el cual la hambruna continúa, las catástrofes naturales se producen con aterradora frecuencia y ferocidad y las guerras civiles enfrentan a vecinos entre sí. El conocimiento y la comprensión por parte del público de estas tragedias han añadido un nuevo elemento a la labor de las organizaciones humanitarias como el PMA. Han contribuido a desviar la atención de las actividades para el desarrollo hacia las operaciones de urgencia. Con el objeto de satisfacer este tipo de exigencias crecientes y repentinas, el PMA necesita una estructura de financiación que le proporcione flexibilidad para responder con rapidez. En otra sección del presente documento se defiende la vuelta al multilateralismo como manera de proporcionar mayor flexibilidad y de potenciar la capacidad para responder con rapidez.
5. Aunque también es evidente que las situaciones de urgencia por su propia naturaleza son imprevisibles, el PMA ha establecido en el curso de los últimos años unas necesidades básicas que podrían indicar un nivel mínimo de requisitos para las situaciones de urgencia. Más adelante en el presente documento se formulan propuestas para garantizar esta base de financiación con objeto de aumentar la previsibilidad y potenciar la capacidad del PMA.
6. Si bien el objetivo del PMA se ha orientado necesariamente a las situaciones de urgencia, la Junta Ejecutiva emprendió el año pasado un proceso reflexivo y explícito de



examen de la función de la ayuda alimentaria en el desarrollo. En consecuencia, se reiteró el compromiso de la Organización en relación con el programa de desarrollo. Se establecieron objetivos claros para mejorar la calidad y el enfoque de los programas del PMA. En el presente documento se investiga la intersección entre estas nuevas políticas y la cuestión de la financiación para el desarrollo.

7. El PMA no se ha limitado a buscar las soluciones fuera; también hemos reconocido que en este proceso debemos ser introspectivos. Durante la elaboración de esta estrategia se han abordado numerosas cuestiones internas que se expondrán brevemente más adelante.
8. Una mayor sensibilización del público crea oportunidades para que el PMA amplíe su representación, así como su base financiera. El PMA ha impulsado un programa de fomento del apoyo que el sector privado presta al Programa. En otra sección del documento se examinan estas oportunidades.



II. PROCESO DE CONSULTA

9. Por recomendación de la Asamblea General de las Naciones Unidas (resoluciones 50/227 y 52/203), el Secretario General (resolución A52/847) y el ECOSOC (resolución 1997/59) se inició un examen del programa de movilización de recursos del Programa. Se pidió a los fondos y programas que examinasen y vigilaran sus prácticas con el objeto de conseguir una financiación más segura y previsible. Además, cuando aprobó el informe del Grupo de trabajo oficial sobre el examen de las políticas de recursos y financiación a largo plazo del PMA, la Junta Ejecutiva se mostró interesada en el examen de la futura estrategia de financiación para el PMA.
10. A principios de 1999, la Secretaría comenzó un proceso de examen interno de su política de recursos, y simultáneamente inició una serie de actividades para recabar las opiniones de los miembros, recabando sus pareceres sobre las cuestiones que deberían abordarse en la estrategia y las medidas que podrían adoptarse para mejorar la previsibilidad y seguridad de los recursos.
11. En agosto de 1999 se envió una carta a todos los miembros del Programa en la que se exponían las cuestiones que había identificado el grupo de trabajo interno de la Secretaría y se pedía su asesoramiento sobre tales cuestiones u otras adicionales. Se invitó a los Estados Miembros y a los donantes a participar en entrevistas con el grupo de trabajo interno para que expusieran sus opiniones. Se celebraron entrevistas con representantes de 24 Estados Miembros.
12. Tales cuestiones se examinaron con los miembros también en tres consultas oficiales celebradas en diciembre de 1999 y en marzo y mayo de 2000. En esta estrategia se han incorporado las tendencias y las propuestas que han surgido de esas consultas y entrevistas.



III. HISTORIA DE LA FINANCIACIÓN

13. En **1960**, la Asamblea General de las Naciones Unidas instó al Secretario General, a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y a otros organismos especializados a que determinasen un método mediante el cual se pudieran poner los excedentes de alimentos a disposición de los países con déficit de alimentos. En respuesta a esta petición, se propuso el establecimiento de un programa multilateral con un período de prueba de tres años y unos recursos de 100 millones de dólares EE UU en dinero y productos. Para poner en marcha esta operación, los Estados Unidos, a través del jefe de la delegación de su país en la Conferencia de la FAO, George McGovern, se ofreció a suministrar 40 millones de dólares EE UU en productos.
14. En **1962**, 33 países acordaron suministrar 87,3 millones de dólares EE UU en contribuciones voluntarias al Programa Mundial de Alimentos, que iba a entrar en funcionamiento el 1° de enero de 1963. Sin embargo, dado que un terremoto golpeó a Irán en septiembre de 1962 y un huracán afectó luego a Tailandia en octubre, el PMA comenzó a trabajar prestando asistencia alimentaria tres meses antes de la puesta en marcha oficial del Programa.
15. Al final de su período de prueba de tres años, el PMA había aprobado 116 proyectos de desarrollo y 32 operaciones de urgencia en 25 países.
16. En **1970**, debido al fuerte aumento de las tarifas de los fletes, el Programa registró la primera de numerosas crisis de dinero, debido a que las promesas de contribución se redujeron a menos de un tercio del nivel de efectivo y servicios que se requería en el Estatuto del PMA (véase el Anexo III: Contribuciones en dinero y en especie).
17. En **1974**, una generosa contribución de 50 millones de dólares EE UU de la Arabia Saudita alivió temporalmente la crisis de dinero.
18. En **1975**, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE) con un nivel mínimo de 500.000 toneladas de cereales para consumo humano. Estos productos se pusieron a disposición del PMA para fortalecer su capacidad a la hora de afrontar las situaciones de crisis. También en 1975, por primera vez en la historia del PMA, las contribuciones fueron superiores al objetivo bienal de promesas de 440 millones de dólares EE UU, con un compromiso de 542 millones de dólares EE UU.
19. En **1978**, cumpliendo con el mandato del PMA de alimentar a los más pobres entre los pobres, el 90% de los proyectos presentados a la aprobación del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPA) fueron a favor de países menos adelantados o de países muy gravemente afectados.
20. El aumento del costo de los fletes y de la inflación agotó las reservas de dinero del PMA en **1979**, despertando de nuevo preocupación.
21. En **1983**, 20° aniversario del PMA, el Programa se había convertido en la fuente de asistencia más importante (con la excepción del grupo del Banco Mundial) del sistema de las Naciones Unidas.
22. En **1984** continuó la crisis de dinero, por lo que el Director Ejecutivo hizo un llamamiento especial a los donantes; no obstante, en ese año los gastos en efectivo superaron los ingresos en dinero en 31,5 millones de dólares EE UU.



23. En **1989**, el 23% de toda la ayuda alimentaria se canalizó a través del PMA, en comparación con apenas el 5% de 1979.
24. La crisis de dinero del PMA se intensificó en **1991**. Los llamamientos especiales a los donantes determinaron un aumento del nivel total de dinero al 29% de los recursos ordinarios para el bienio. El CPA convino en que los gastos de apoyo y administrativos adicionales para la labor de socorro debían sufragarse mediante un gravamen del 4% sobre la RAIE y las operaciones prolongadas de socorro (OPS).
25. La Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI) se estableció en **1992** con una financiación inicial de 7,5 millones de dólares EE UU. Se fijó un objetivo mínimo anual de 30 millones de dólares EE UU para el fondo; en el primer año la CRI recibió 23,8 millones en recursos. Estos fondos se utilizaron para poner en marcha 26 operaciones de urgencia en 22 países.
26. El año **1992** marcó un hito, pues el balance entre las actividades de urgencia y de desarrollo del PMA cambió a un tercio para el desarrollo y dos tercios para las operaciones de urgencia y las OPS (véase el Anexo VI: Contribuciones para desarrollo y socorro, 1990-1999).
27. En **1994** se produjo un mínimo en el cumplimiento del objetivo de las promesas, al alcanzarse solamente el 65% del nivel establecido.
28. En **1995**, tras reconocer el problema de dinero del momento (véase el Anexo IV), se estableció el Grupo de trabajo oficial sobre el examen de las políticas de recursos y financiación a largo plazo del PMA encargado de presentar propuestas para aumentar la previsibilidad y flexibilidad de los recursos. El mismo año se creó también el Programa de Mejora de la Gestión Financiera para aumentar la capacidad del PMA en ese sector. La CRI se elevó a su nivel actual de 35 millones de dólares EE UU.
29. El año **1996** comenzó con la aplicación de las nuevas políticas de recursos y financiación a largo plazo, al financiarse el presupuesto de apoyo y administración de los programas (AAP) con cargo a los costos de apoyo indirecto (CAI).
30. El año **1997** se caracterizó por la puesta en marcha de un examen de las repercusiones de las políticas de recursos y financiación a largo plazo. Las donaciones siguieron siendo cada vez más dirigidas mientras que las contribuciones multilaterales para el desarrollo disminuyeron en ese año un 10%.
31. La Asociación de Amigos del PMA de los Estados Unidos, aunque formada en 1996, comenzó a funcionar oficialmente en **1997** para ayudar en la recaudación de fondos, la promoción y la creación de una representación básica.
32. En **1998** se produjo un aumento en la financiación global del 30%, debido a la magnitud y alcance de las operaciones de urgencia y a una generosa contribución de productos que suministraron los Estados Unidos mediante la asignación de excedentes. A pesar de los niveles de apoyo sin precedentes, el PMA afrontó todavía un déficit de un 23% debido a las extraordinarias dimensiones de las necesidades.
33. En el examen que realizó el Grupo de trabajo oficial sobre las políticas de recursos y financiación a largo plazo se llegó a la conclusión de que se habían obtenido ventajas importantes de las políticas, en particular una mayor transparencia y responsabilidad y un aumento de la previsibilidad, la planificación y la gestión de los recursos, tanto a nivel organizativo como de los proyectos.
34. En **1998** sólo el 5% de las contribuciones para operaciones de urgencia fueron multilaterales; desde 1996 los recursos para el desarrollo habían disminuido en un 13%.



35. En otra decisión importante la Junta Ejecutiva cambió la orientación del Programa, convirtiendo todas las operaciones de urgencia de más de dos años en operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR).
36. En **1999**, los recursos se mantuvieron en el alto nivel de 1.500 millones de dólares EE UU. Sin embargo, debido a la aparición de operaciones de urgencia nuevas e intensificadas en varias regiones (Angola, Kosovo y Timor oriental), las necesidades superaron con creces los recursos disponibles. Se anunció en Tokio la creación de la Asociación de Amigos del PMA del Japón. Las necesidades de recursos para las OPSR aumentaron casi un 100% cuando se aplicó la decisión de la Junta Ejecutiva de 1998; esto determinó la conversión de 14 operaciones de urgencia en OPSR, lo que aumentó su número total a 32. La cuantía de los recursos no vinculados para operaciones de urgencia siguió disminuyendo, y para 1999 sólo el 2% de las contribuciones destinadas a operaciones de urgencia eran contribuciones no vinculadas.



IV. CUESTIONES INTERNAS

37. En su calidad de organización que se financia por entero con carácter voluntario, el apoyo de los donantes al PMA depende en gran medida de la calidad de sus proyectos sobre el terreno y del nivel de su rendición de cuentas ante las partes interesadas. Aunque la mayor parte de la estrategia de movilización de recursos está orientada hacia fuera de la organización para aumentar la previsibilidad y el nivel de los recursos, es importante también que en este proceso el PMA realice un examen introspectivo. Por consiguiente, se identificaron diversas cuestiones internas que la Organización había de abordar a fin de facilitar la movilización de recursos.

Asociaciones

38. El PMA reconoce la importancia de establecer asociaciones efectivas con otras organizaciones y partes interesadas. Los donantes y los miembros reiteraron este mensaje en las entrevistas y consultas sobre la estrategia de movilización de recursos. En consecuencia, el PMA fortalecerá sus ya estrechas relaciones con otros organismos de las Naciones Unidas, ONG, instituciones financieras multilaterales y el mundo académico. El PMA seguirá participando en el procedimiento de llamamientos unificados, el UNDAF y las notas sobre las estrategias de los países a fin de realizar evaluaciones conjuntas de las necesidades y establecer acuerdos de ejecución con las ONG asociadas.

Presentación de informes

39. En 1996 se introdujeron los informes normalizados de los proyectos del PMA con vistas a proporcionar a los donantes información sobre los resultados de los proyectos y la utilización de las contribuciones. En el curso de las entrevistas y las consultas se subrayó repetidamente que la puntualidad de la presentación de los informes era un problema grave y persistente. En consecuencia, la Secretaría ha hecho considerables esfuerzos por solucionar estos problemas, lo que ha mejorado notablemente la puntualidad en la presentación de los informes.

40. Al mismo tiempo, los donantes han indicado que el contenido y la presentación de los informes podrían agilizarse y simplificarse. El modelo de los informes se examinará en el marco de los nuevos sistemas financieros de información y de gestión basadas en los resultados que utiliza el PMA. Es posible que se celebre una pequeña consulta sobre el contenido de los informes normalizados de los proyectos con objeto de llegar a un consenso sobre lo que ha de contener un informe simplificado.

Promoción

41. En el Plan Estratégico y Financiero para 2000-2003 (WFP/EB.A/99/5-A/1), se expuso un enfoque en dos fases para la promoción y movilización de recursos. En el marco de este plan, el PMA está tratando de que el público conozca mejor los problemas del hambre y tome conciencia al mismo tiempo de la labor del Programa, especialmente entre las comunidades agrícolas de los principales países donantes. Los esfuerzos encaminados a este fin se concentrarán en fomentar las relaciones de trabajo con la prensa especializada en temas agrícolas, los grupos comunitarios, las asociaciones de productores, los investigadores y otros grupos interesados.



Comunicación

42. Muchos de los miembros indicaron durante las entrevistas y las consultas que una comunicación más frecuente entre las oficinas del PMA en los países y los representantes de los donantes contribuiría a facilitar las contribuciones. Se animará a los representantes/directores del PMA en los países a intensificar sus consultas sobre el terreno mediante la celebración de sesiones informativas periódicas e invitando a los donantes a participar en misiones conjuntas de evaluación y valoración.
43. Para los donantes también es importante que se les notifique con rapidez la realización de nuevas operaciones o de operaciones revisadas. El PMA procurará colocar en su sitio Web los documentos nuevos y/o actualizados sobre las operaciones en un plazo de 24 horas desde su aprobación. Asimismo utilizará Internet para poner de relieve las operaciones “olvidadas” o que sufren una grave escasez de recursos.

Participación en los costos/ampliación de la base de donantes

44. El PMA ha puesto en marcha un proceso para alentar a los nuevos donantes a contribuir al Programa. En 1999 se invitó a varios gobiernos donantes potenciales y nuevos a participar en un seminario en Eslovaquia para informarlos acerca de las actividades del Programa e instarlos a efectuar nuevas contribuciones. La Secretaría seguirá trabajando por éste y otros caminos para llegar a gobiernos donantes no tradicionales. También se están desplegando esfuerzos por fomentar el apoyo a la labor del PMA entre los ciudadanos particulares y las empresas. Esta tarea se describirá más ampliamente en otra sección del presente documento.

Nueva programación de las cantidades sin utilizar

45. La Secretaría ha participado en un proceso activo de identificación de las cantidades sin utilizar de las contribuciones y de petición a los donantes de su conformidad sobre la manera de reprogramarlas. Los nuevos sistemas financieros y de información que se están introduciendo acelerarán este proceso.



V. CUESTIONES EXTERNAS Y RECOMENDACIONES

Multilateralismo

Definiciones

46. En el examen de las políticas de recursos y financiación a largo plazo del PMA (WFP/EB.1/99/4-A, Apéndice 1), las contribuciones multilaterales y multilaterales dirigidas se definieron de la manera siguiente:
47. **Contribución multilateral:** Una contribución respecto de la cual el PMA determina el programa en el país o las actividades en las cuales se utilizará la contribución y la manera en que ésta se empleará, o bien una contribución efectuada como respuesta a un llamamiento amplio realizado por el PMA. En dichos casos, el donante considerará como prueba suficiente del cumplimiento de sus propias exigencias los informes presentados a la Junta.
48. **Contribución multilateral dirigida:** Una contribución que no sea en respuesta a un llamamiento amplio efectuado por el PMA o por el Programa y otros organismos y que, a petición del donante, el PMA dedicará a una o varias actividades específicas emprendidas por él, o a uno o varios programas en países concretos.

Importancia del multilateralismo

49. El Programa Mundial de Alimentos tiene el mandato de promover la seguridad alimentaria, es decir, el acceso de todas las personas en todo momento a los alimentos necesarios para llevar una vida sana y activa, de conformidad con las recomendaciones de las Naciones Unidas y la FAO. Las contribuciones verdaderamente multilaterales permiten al PMA cumplir su mandato, que también refleja el principio de universalidad, al disponer de flexibilidad para dirigir rápidamente alimentos hacia las personas más vulnerables.
50. La capacidad para programar rápidamente los alimentos disponibles en casos de urgencia es de importancia capital en situaciones en las que los minutos son cuestión de vida o muerte.
51. Hay una diferencia sustancial en la relación costo-eficacia de una contribución multilateral frente a una contribución multilateral dirigida. Esto se demuestra en el Anexo V, en el que se comparan las fases que exige la negociación, aceptación y programación de una contribución multilateral frente a las de una contribución multilateral dirigida. Además de ahorrar el tiempo del personal, hay otras eficiencias programáticas debidas a las economías de escala en los costos de envío y el precio de compra de los productos.
52. Por desgracia para el PMA y sus beneficiarios, la tendencia durante los últimos cinco años se ha alejado de las contribuciones multilaterales. El volumen de las contribuciones multilaterales se ha mantenido relativamente estable desde 1996, mientras que las necesidades y las contribuciones multilaterales dirigidas han aumentado considerablemente. Particularmente grave es el predominio de las contribuciones multilaterales dirigidas para situaciones de urgencia, cuyo promedio fue del 92% entre 1996 y 1999. En esta categoría, en la que la flexibilidad es un factor de suma importancia, el elemento menos flexible lo representan los recursos del PMA.
53. Un factor que influye en las decisiones de los donantes en cuanto a efectuar o no contribuciones multilaterales es la existencia de medidas jurídicas restrictivas, como las



sanciones, que prohíben el empleo de sus contribuciones en determinados países. En este caso, con objeto de impedir que sus contribuciones multilaterales se utilicen en esos países, los donantes efectúan contribuciones dirigidas a países que no sufren restricciones de esa índole. Se podría limitar esta práctica si el PMA diera a sus donantes alguna posibilidad de realizar “asignaciones negativas”, es decir, si les permitiera especificar en qué países NO deben utilizarse sus contribuciones multilaterales; sin embargo, al mismo tiempo, los donantes deberían otorgar mayor flexibilidad para que el PMA asigne recursos a los países que considere más necesitados.

Recomendaciones

54. Se pide a los Estados Miembros y los donantes que ratifiquen los siguientes conceptos, que podrían facilitar la reactivación del multilateralismo:
- ✍ i) *El PMA debe utilizar todos los medios de que dispone para defender enérgicamente la necesidad de aumentar las contribuciones multilaterales.*
 - ✍ ii) *El logro por los proyectos del PMA de rendimientos mensurables y resultados positivos comprobados es la mejor forma de fomentar las contribuciones multilaterales. El PMA debe demostrar los resultados de sus intervenciones mejorando sus proyectos de desarrollo, de conformidad con el examen de la ayuda alimentaria y el desarrollo, y mediante una mejor selección, seguimiento y medición de las repercusiones en el marco de la gestión basada en los resultados.*
 - ✍ iii) *Es del todo razonable que los donantes "verdaderamente multilaterales" tengan un interés especial por las operaciones destinatarias de sus contribuciones, aunque se permita al PMA una flexibilidad completa para determinar el uso de las contribuciones. Por consiguiente, se recomienda que los donantes (previa solicitud) puedan recibir informes normalizados de los proyectos relativos a las operaciones a las que se destinan sus contribuciones, sin comprometer por ello la clasificación de su apoyo como "verdaderamente multilateral".*
 - ✍ iv) *Es importante reconocer que las prescripciones legislativas pueden dificultar el uso de los recursos en determinados países y regiones. Si bien no se debe alentar a los donantes a seleccionar las operaciones a las cuales se destina su contribución multilateral, el PMA propone que se considere una parte de "asignación específica negativa" como comprendida en los parámetros de una contribución multilateral.*
 - ✍ v) *A fin de promover el multilateralismo y garantizar la publicidad de los donantes, se insta a que las operaciones en los países se realicen en cooperación con la Dirección de Recursos y Relaciones Exteriores y a que cada donante determine un programa de reconocimiento que sea adecuado para el donante y las circunstancias.*
 - ✍ vi) *Se pide a los donantes que procuren lograr un mejor equilibrio entre las contribuciones dirigidas y las multilaterales. A este respecto, se hace un llamamiento para que se cree la voluntad política de invertir la tendencia actual con el fin de cumplir los requisitos de las Naciones Unidas.*

Previsibilidad

55. Desde la fundación del PMA en 1963, el programa de la Organización ha evolucionado pasando de tener una importante cartera de desarrollo (70%) y un pequeño sector de



actividades de urgencia (30%), a destinar el 80% de los recursos del Programa a operaciones de urgencia y casi el 20% al desarrollo (véase el Anexo VI: Contribuciones para desarrollo y socorro, 1990-1999).

56. El PMA es una organización cuya financiación tiene un carácter completamente voluntario y, como tal, no cuenta con una base de apoyo que se acumule a partir de cuotas fijadas, derechos, financiación básica, legados u otras fuentes. Incluso en 1998, cuando la financiación del PMA alcanzó el muy alto nivel de 1.700 millones de dólares EE UU, se produjo un déficit de recursos en muchas operaciones del Programa. Los retrasos en la confirmación y la llegada de las contribuciones dificultaron las tramitaciones e interrumpieron la distribución de alimentos, dejando a algunos beneficiarios sin alimentos suficientes durante largos períodos de tiempo.
57. Esta situación presenta una dicotomía para la Organización. Mientras que por una parte el carácter apremiante de nuestra labor crea necesidades urgentes e imprevisibles, por otra parte nuestra base de recursos es insegura e inestable. A medida que nos desplazamos cada vez más hacia las actividades de urgencia, la disponibilidad de una base sólida de apoyo adquiere una importancia capital para poder responder con rapidez, dedicando los recursos a corto y largo plazo al alivio del sufrimiento.
58. Si bien se reconoce el carácter imprevisible de la labor del PMA, se señala que los compromisos de urgencia del Programa no han bajado de las 500.000 toneladas desde 1982. Por consiguiente, aunque no se puede prever el límite máximo de las necesidades de urgencia, sería razonable utilizar este dato como volumen mínimo de planificación.
59. El grupo de trabajo interno y los asesores de los Estados Miembros y de los donantes se mostraron favorables al concepto de promesas indicativas multianuales. Estas promesas proporcionarían un pronóstico de los recursos disponibles que facilitaría la planificación a largo y corto plazo del PMA, aunque se reconoce al mismo tiempo que todos los compromisos financieros de carácter voluntario de los gobiernos donantes están sujetos a las fluctuaciones de un ciclo presupuestario anual.

El Convenio sobre la Ayuda Alimentaria

60. El nuevo Convenio sobre la Ayuda Alimentaria (CAA) representa una oportunidad valiosa tanto para aumentar la proporción del tonelaje destinado al mismo que se canaliza por conducto del PMA, como para mejorar la previsibilidad, dado que los compromisos al CAA se hacen por períodos trienales. Sobre esta base los donantes podrían efectuar promesas indicativas multianuales al PMA, en consonancia con sus promesas trienales al CAA.
61. El Convenio sobre la Ayuda Alimentaria se renegoció con éxito en 1999 con el objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria mundial y mejorar la capacidad de la comunidad internacional para responder a las situaciones de urgencia y otras de necesidad de alimentos en los países en desarrollo. El nuevo convenio contiene varios cambios que ofrecen al PMA la oportunidad de una mayor colaboración con los donantes. Entre estos cambios figuran la posibilidad de que los donantes expresen sus contribuciones en toneladas de equivalente de trigo, en valor o en una combinación de peso y valor. El nuevo convenio permite además a los contribuyentes incluir el valor del transporte y otros costos operacionales al determinar el valor total de su contribución (siempre que los costos operacionales no superen el 50% del valor total con carácter anual). Ahora pueden contabilizarse otros productos para el cumplimiento de los compromisos, con inclusión de cereales, legumbres, aceite comestible, raíces cultivadas, leche desnatada en polvo y azúcar. Además, también es posible acreditar los micronutrientes suministrados junto con los productos.



62. El nuevo Convenio sobre la Ayuda Alimentaria establece un requisito complejo de presentación de informes semestrales que el PMA está dispuesto a cumplir, reduciendo así la responsabilidad de los donantes en relación con este requisito y, como es de esperar, alentando a los donantes a canalizar un porcentaje mayor de su asistencia en el marco del CAA a través del PMA. En virtud del Convenio, se insta a los donantes a utilizar contribuciones en efectivo a fin de permitir las transacciones triangulares (compra de alimentos de países en desarrollo para suministrar los productos al país beneficiario) o, cuando proceda, las compras locales (compra de alimentos en una parte de un país en desarrollo para el suministro a una zona con déficit del mismo país). Ambas medidas pueden mejorar la rapidez del acceso del PMA a los alimentos en las operaciones de urgencia y permitir ahorros sustanciales en los gastos de transporte.
63. En el nuevo CAA se ponen de relieve aspectos cualitativos más que cuantitativos de la seguridad alimentaria. Éstos comprenden la atención a la evaluación de las necesidades, la selección de los grupos vulnerables y la población más necesitada y la importancia de los programas que contribuyen a la creación de capacidad nacional. Todos estos aspectos son característicos de los programas del PMA y fortalecen aún más el argumento de que el PMA debería ser el proveedor de elección para las contribuciones al CAA.
64. En el marco del CAA hay todavía un margen considerable de crecimiento para la cooperación con el PMA. Durante la campaña agrícola de 1997/1998, los envíos al CAA ascendieron a 6,1 millones de toneladas, mientras que ese año sólo se canalizaron a través del PMA 1,5 millones de toneladas.
65. El nivel del Convenio se mantuvo prácticamente estable en un compromiso anual mínimo de 4.895.000 toneladas (equivalente de trigo), más 130 millones de euros.

Consulta sobre recursos

66. Se respaldó también la propuesta de que el PMA procurara utilizar la última reunión de la Consulta sobre recursos de cada año civil como instrumento para centrar el debate en las necesidades futuras y los recursos previstos. En dicho debate se utilizaría como referencia el documento del Programa “Proyección de las necesidades para los proyectos y las operaciones del PMA”, conocido como “Libro azul”.

Conferencia de Promesas de Contribución de las Naciones Unidas/FAO

67. A pesar de las numerosas solicitudes de los donantes en las que se pedía su interrupción, la Conferencia de Promesas de Contribución al Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas y la FAO sigue celebrándose con carácter bienal, y su última reunión se ha celebrado en noviembre de 1998. Aunque esta Conferencia puede haber sido en el pasado un instrumento viable para que un organismo con financiación voluntaria obtuviese información relativa al apoyo previsto de los donantes, su utilidad se ha reducido hasta el punto de que la mayor parte de los donantes ya no utiliza esta convocatoria para anunciar sus contribuciones. En la Conferencia del año pasado, por ejemplo, se realizaron promesas bienales de contribución en dinero y en productos por un valor de 341 millones de dólares EE UU solamente (350 millones de dólares EE UU de los Estados Unidos; 13 millones de dólares EE UU de Bélgica; 2,3 millones de dólares EE UU de la República Popular de China; 300.000 dólares EE UU de Grecia; 5.000 dólares EE UU de Ghana; y 3.847 dólares EE UU del Yemen). Su utilidad como indicador de las promesas previstas puede calibrarse a partir del hecho de que a la mitad del bienio en cuestión el PMA había recibido ya contribuciones por un total de 1.500 millones de dólares EE UU, es decir, casi cinco veces más de la cantidad prometida en la Conferencia.



68. A pesar de su discutible utilidad y la falta de interés de los donantes, la Conferencia continúa como un compromiso sancionado por el ECOSOC. Por consiguiente, mientras se mantenga la Conferencia de Promesas de Contribución, el PMA tratará de hacerla lo más productiva y útil posible. Así pues, trabajará estrechamente con todos los miembros y los donantes antes de la Conferencia para alentarlos a utilizar esta convocatoria como foro para anunciar sus niveles de contribución indicativos multianuales.

Acuerdos marco con los donantes

69. Por último, muchos gobiernos donantes ya están concertando acuerdos individuales anuales con el PMA en los que se establecen las condiciones, las modalidades y la cuantía prevista de la financiación. Según este modelo de planificación, aunque no todos los donantes puedan comprometerse a mantener niveles exactos de financiación al comienzo del ejercicio económico, muchos de ellos ya han señalado que podrían facilitar una indicación preliminar del nivel mínimo de recursos previsto para las distintas categorías de programas.

Recomendaciones

- ✍ vii) *El alcance y las prioridades del nuevo Convenio sobre la ayuda alimentaria (aprobado en junio de 1999) se adaptan perfectamente al mandato del PMA. Así, los signatarios del Convenio pueden considerar sus compromisos al CAA como una base para facilitar indicaciones a largo plazo sobre sus posibles contribuciones al PMA. La Junta tal vez desee convencer a los donantes de que den a conocer sus promesas indicativas multianuales a la Secretaría. Estas indicaciones podrían utilizarse con fines de planificación, pero no se considerarían compromisos vinculantes.*
- ✍ viii) *El PMA debe promover su capacidad para ayudar a los donantes en los requisitos de presentación de informes en el marco del Convenio como motivación adicional para que efectúen contribuciones al CAA por conducto del PMA.*
- ✍ ix) *Las disposiciones que permiten atribuir los gastos de transporte y las contribuciones a la CRI a las promesas al Convenio sobre la Ayuda Alimentaria deben utilizarse como nuevos argumentos para convencer a los donantes de la eficacia de la canalización de esos compromisos a través del PMA.*
- ✍ x) *El PMA debe aprovechar activamente las oportunidades que le ofrece la cesta de alimentos ampliada y la opción de recibir créditos para las contribuciones en efectivo utilizadas con el fin de permitir las transacciones triangulares como medio de establecer acuerdos creativos y beneficiosos con los donantes.*
- ✍ xi) *El PMA debe utilizar el crédito ofrecido para las aportaciones de micronutrientes como medio para incorporar el enriquecimiento nutricional a sus programas, proporcionando al mismo tiempo recursos adicionales a la Organización.*
- ✍ xii) *El PMA debe utilizar la Consulta sobre recursos como foro para debatir las necesidades futuras y planificar los recursos previstos.*
- ✍ xiii) *Dar un nuevo impulso a la Conferencia de promesas de contribución para convertirla en un foro lo más productivo y útil posible para anunciar los niveles de contribución indicativos multianuales.*
- ✍ xiv) *Trabajar para conseguir un acuerdo marco con cada donante en relación con los*



recursos anuales previstos.

Condicionabilidad

70. Aunque el PMA ha tenido la suerte de contar con donantes enormemente generosos, el Programa trabaja bajo el peso creciente de las condiciones que éstos imponen a las contribuciones. El cuadro que se incluye como Anexo II da una idea de la amplitud de las condiciones impuestas. Aunque ninguno de estos requisitos adicionales considerado por separado parecería particularmente gravoso, con frecuencia se asignan simultáneamente condiciones múltiples a las contribuciones, que dificultan y encarecen su ejecución. Un aspecto más importante es que esas condiciones afectan a la eficacia del servicio que se presta a los beneficiarios.
71. La condicionalidad tiene otras repercusiones, en el sentido de que el órgano rector del PMA requiere que los recursos para el desarrollo se destinen con carácter prioritario a países menos adelantados y países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), y también que el 90% de los recursos para el desarrollo se utilicen en pro de PBIDA, con una asignación mínima del 50% de los recursos a países menos adelantados. Los países no pertenecientes a esas categorías recibirán como máximo el 10% de todos los recursos. La tendencia a distanciarse de las verdaderas contribuciones multilaterales, junto con el aumento de las condiciones impuestas sobre los recursos, plantea al PMA una difícil disyuntiva. A pesar de esta política claramente definida y cuidadosamente aplicada por la Junta Ejecutiva, los donantes a menudo deciden, por diversas razones, asignar el uso de sus recursos para el desarrollo a determinados países o categorías de países. Esta práctica, conocida como “doble asignación” por la dualidad de las condiciones que de hecho impone, limita la disponibilidad de recursos no vinculados para hacer frente a las necesidades de la Junta, y limita aún más la flexibilidad del PMA ya que le dificulta seriamente el cumplimiento de sus obligaciones en relación con los programas.
72. El PMA reconoce las complejas condiciones políticas y legislativas que rigen la asignación de las contribuciones de los gobiernos donantes. Rechazar las contribuciones a causa de los miles de requisitos que puedan acompañarlas no es algo que redunde en interés de los beneficiarios. Sin embargo, el Programa tiene la impresión de que tal vez no haya hecho una labor adecuada de sensibilización de los donantes con respecto a los efectos de algunas de sus condiciones. Por consiguiente, corresponde al PMA defender activamente, siempre que sea posible, la supresión o reducción de la condicionalidad de las contribuciones.

Recomendaciones

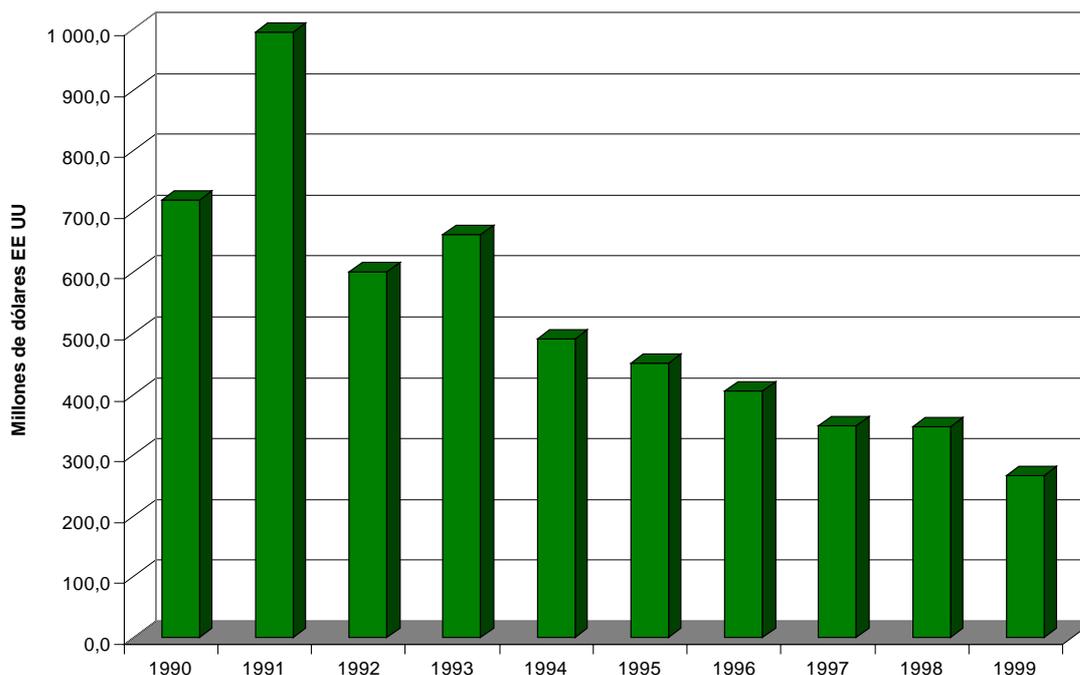
- ✍ xv) *El PMA adoptará medidas para informar a los donantes de las consecuencias derivadas de las excesivas condiciones que imponen y defenderá firmemente, cuando fuere posible, la supresión o reducción de las condiciones*
- ✍ xvi) *El PMA insta a los donantes a que interrumpan la doble asignación específica de las contribuciones, confiando esta función al PMA para que asigne recursos con arreglo a la estructura establecida por la Junta Ejecutiva, y se abstengan de imponer nuevas condiciones a las contribuciones para el desarrollo.*



Financiación para el desarrollo

73. En el curso de los años, el objetivo del programa del PMA ha pasado de estar orientado fundamentalmente al desarrollo a estar orientado en medida preponderante hacia las operaciones de urgencia. En el gráfico que figura a continuación se muestra la tendencia en las contribuciones para el desarrollo durante los últimos 10 años.

Contribuciones para el desarrollo efectuadas al PMA, 1990-1999



74. En el último decenio del siglo, los recursos para el desarrollo del PMA alcanzaron un nivel máximo de 994,8 millones de dólares EE UU en 1991, para descender vertiginosamente poco después a 600,3 millones de dólares EE UU en 1992. Desde entonces la tendencia a la baja ha continuado, más lenta pero uniforme, hasta hoy, con una financiación para los proyectos de desarrollo del PMA que ascendió a 268,2 millones de dólares EE UU en 1999.

75. Esta disminución en los recursos para el desarrollo no representa un fenómeno extraordinario, pero tiene de hecho graves consecuencias. Las actividades de desarrollo, por ejemplo, desempeñan una importante función en la mitigación de las catástrofes, ya que también posibilitan una respuesta rápida a las situaciones de urgencia que se produzcan en un plazo de tiempo breve, y le permiten al PMA tomar prestados productos para satisfacer necesidades urgentes.

76. Aunque la financiación del PMA para el desarrollo se ha reducido en el curso de los años, la organización ha seguido cumpliendo al mismo tiempo su compromiso de prestar asistencia solamente a los más pobres de entre los pobres y de ayudar a otros países a salir de la dependencia para encaminarlos hacia la autosuficiencia. La decidida aplicación por el PMA de estos principios se pone de manifiesto en su plan de asignación de recursos, según el cual el 50% ha de destinarse a los países menos adelantados y el 90% a los países de



bajos ingresos y con déficit de alimentos, y no más del 10% de los recursos globales pueden utilizarse en pro de los países que quedan fuera de estas categorías. Otro ejemplo ilustrativo es el cierre de las oficinas del PMA y la supresión de las operaciones en 26 países, durante los últimos cinco años.

77. A la vista de esto, es importante que los donantes reconozcan los considerables progresos realizados por el PMA para reformar su cartera de desarrollo y su funcionamiento desde el examen tripartito de 1993-1994. Por ejemplo, la Organización ha trabajado con los donantes para que se abandonara la dependencia de productos de valor elevado. La continua mejora de los resultados y la eficacia han permitido al PMA dedicar un mayor volumen de alimentos al desarrollo, aunque los recursos efectivos en dinero para esta categoría han seguido disminuyendo.
78. El PMA ha tenido en cuenta el asesoramiento tanto de los donantes como de los Estados Miembros al realizar el examen de la ayuda alimentaria y el desarrollo, en el que se busca la manera de lograr un acuerdo en materia de directrices normativas y programáticas que permita garantizar que la asistencia del PMA sea específica, integrada y orientada a los resultados.
79. Además de estos compromisos y estas medidas muy importantes que ya se han llevado a la práctica, los donantes y los Estados Miembros han pedido al PMA que examinara algunas propuestas a fin de promover un mayor nivel de financiación para la cartera de desarrollo.
80. A medida que el PMA iba descentralizando gran parte de su facultad de adopción de decisiones hacia las oficinas en los países, los gobiernos donantes hacían lo mismo. Ante la presencia creciente de representantes de los donantes sobre el terreno, se recomienda al PMA que haga participar activamente a las contrapartes locales de los donantes y los gobiernos receptores en la formulación, evaluación y valoración de los proyectos. Esta "identificación" inicial con las actividades del PMA y su participación en las mismas probablemente aumentarán el apoyo a los proyectos.
81. La reducción de los recursos para el desarrollo aumenta la importancia de las contribuciones de los países receptores. Cabe recordar que el PMA no ejecuta los proyectos por sí solo, sino que ayuda a los gobiernos anfitriones a ejecutarlos. Así pues, un factor decisivo es que los gobiernos receptores demuestren su compromiso y colaboración con los programas del PMA proporcionando una contribución gubernamental de contraparte en efectivo (CGCE) adecuada para sufragar los gastos de funcionamiento de los proyectos del Programa, y cubriendo la parte que les corresponde de los costos de los proyectos. Por su parte, el PMA ha comenzado a indicar las obligaciones pendientes y los pagos recibidos, y tratará de garantizar que se cumplan los compromisos de los países anfitriones. Dará también publicidad y una cobertura informativa mayores a las contribuciones importantes que realicen los países receptores a fin de lograr una ejecución satisfactoria de los proyectos, programas y operaciones del PMA.
82. Además, siempre que sea posible se introducirán cada vez más acuerdos de participación en los costos, en particular con países que pronto dejarán de depender de la ayuda alimentaria para el desarrollo.
83. Aunque el PMA se ha desplazado recientemente hacia un programa más activo de consulta con los donantes acerca de la obtención de recursos para las operaciones de socorro de gran relieve, se ha propuesto que utilizara un modelo semejante para la consulta con los donantes acerca de las necesidades de los proyectos de desarrollo. Cuando proceda, deberán promoverse las visitas de la Junta Ejecutiva a los proyectos de desarrollo.



Recomendaciones

- ✍ xvii) *El PMA debe aumentar e intensificar sus gestiones para lograr la participación de los gobiernos donantes y receptores en la formulación, evaluación y valoración de los proyectos, en un esfuerzo concertado por mejorar las intervenciones del PMA de conformidad con las conclusiones del examen sobre la ayuda alimentaria y el desarrollo .*
- ✍ xviii) *Los gobiernos receptores deben demostrar su disposición a colaborar plenamente con el programa del PMA cumpliendo sus compromisos relativos a las contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo y mediante el pago del porcentaje que les corresponda de los costos de los proyectos.*
- ✍ xix) *En los países que están a punto de abandonar la ayuda alimentaria para el desarrollo, el PMA debe introducir, cuando proceda, acuerdos para una participación todavía mayor en los costos a fin de lograr una transición gradual hacia la autosuficiencia.*
- ✍ xx) *Se debe dar una mayor publicidad y cobertura informativa a los países receptores en reconocimiento de su importante función en la ejecución satisfactoria de las actividades del PMA.*
- ✍ xxi) *Se debe utilizar el modelo de la Consulta sobre los recursos para mejorar la información y el compromiso de los donantes en apoyo de las necesidades que surjan en las actividades de desarrollo del PMA. Cuando proceda, deben fomentarse las visitas de la Junta Ejecutiva a los proyectos de desarrollo.*

Financiación de las operaciones de urgencia

84. La velocidad con que se producen las catástrofes y con que millones de personas en todo el mundo se enteran de sus consecuencias constituye un reto para el PMA. Dado que una respuesta rápida es fundamental para salvar la vida de las personas afectadas, el Programa ha ideado varias formas para poder prestar asistencia inmediata después de una crisis. Entre éstas figuran: pedir prestados los productos de operaciones menos urgentes; desviar los envíos; elaborar una planificación para imprevistos; y delegar en los directores en los países la facultad para efectuar desembolsos, en situaciones de urgencia, hasta un valor de 200.000 dólares EE UU.
85. Para acelerar la disponibilidad de fondos al iniciarse una situación de urgencia, es indispensable aprovechar la crecida atención de los medios de comunicación. De manera análoga, el PMA tiene la responsabilidad de poner de relieve las operaciones de urgencia que carecen de financiación, a fin de acelerar la disponibilidad de fondos al iniciarse una situación de urgencia. Así pues, deberá desplegar todo esfuerzo posible, en especial sirviéndose de Internet, para reorientar la atención hacia las víctimas de situaciones de crisis eclipsadas por catástrofes más recientes o más cercanas. Las visitas de donantes que organiza el PMA a determinadas operaciones de urgencia pueden contribuir a fomentar el interés de la opinión pública por dichas operaciones.

Documento sobre las OU en dos partes

86. En un esfuerzo por acrecentar la corriente de contribuciones, la Secretaría propone dividir el documento sobre las OU en dos partes. En la primera, que ha de presentarse pocos días después de haberse producido la situación de urgencia, se facilitará información preliminar sobre los beneficiarios, el tonelaje y las necesidades de financiación de la operación. Estos datos preliminares permitirán que los donantes comiencen el proceso de aportación de contribuciones. En la segunda parte, que ha de presentarse antes de que se



cumplan seis semanas desde que se haya producido la situación de urgencia, figurará una sección más completa basada en una evaluación minuciosa de las necesidades.

Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI)

87. Según se supone, esta cuenta ha de proporcionar al PMA la flexibilidad necesaria para responder con rapidez al comienzo de las situaciones de urgencia, poniendo en marcha las operaciones de entrega de los alimentos y artículos no alimentarios que se necesitan con urgencia mientras se buscan contribuciones que permitan apoyar la operación a largo plazo. Puede utilizarse en los tres primeros meses de cualquier nueva operación de urgencia o, en el caso de OU y OPSR en curso, cuando se produzcan acontecimientos imprevistos que provoquen un aumento extraordinario de las necesidades de alimentos.
88. En situaciones que constituyan una amenaza para la vida, las asignaciones de la CRI pueden efectuarse prescindiendo de si en el futuro próximo se prevén o no contribuciones, y pueden no devolverse al fondo hasta que no se encuentren los recursos necesarios para satisfacer la mayor parte de las necesidades operacionales.
89. La CRI es un fondo rotatorio con un nivel establecido como objetivo de 35 millones de dólares EE UU. La CRI se ha financiado mediante contribuciones destinadas a este fin y, con el consentimiento de los donantes, por medio de recuperaciones de seguros e intereses devengados de las contribuciones bilaterales. Como parte del examen de la política de recursos y financiación a largo plazo, la Junta determinó (decisión 1999/EB.1/3) que la CRI podría recibir, con el consentimiento de los donantes, los saldos no gastados de las contribuciones destinadas a operaciones terminadas o que ya no requiriesen recursos.
90. La publicidad de las contribuciones de los donantes se citó como motivo de preocupación fundamental en las consultas que acompañaron la elaboración de esta estrategia. Esta es una cuestión particular con respecto al uso de la contribución de un donante para reponer la CRI. Por consiguiente, es en las operaciones en los países donde se debe garantizar que en este caso se preste especial atención al reconocimiento de las contribuciones de esos donantes.
91. Los fondos de la CRI destinados a operaciones específicas han de devolverse a la cuenta una vez que la operación reciba recursos mediante otras contribuciones. En el caso de una operación con una financiación insuficiente, la asignación de la CRI es definitiva y no se reembolsa. Los donantes han sido reacios a destinar sus contribuciones a la reposición de la CRI por varios motivos distintos, lo cual ha dado lugar con el paso de los años a una tendencia descendente constante del saldo de la CRI (véase el siguiente Cuadro). En 1999 se registró una recuperación aislada debido a la decisión de un donante de destinar seis millones de dólares EE UU de ahorros a la CRI.

**UTILIZACIÓN DE LA CUENTA DE RESPUESTA INMEDIATA, 1995-1999
(EN MILLONES DE DÓLARES EE UU)**

	1995	1996	1997	1998	1999
Saldo inicial		11,5	17,3	16,3	10,2
Nuevas contribuciones	19,6	19,3	17,5	14,9	23,9
Asignaciones	9,9	19,1	19,3	30,6	17,1
Fondos reembolsados	0,4	5,6	0,8	8,1	5,6



Saldo de final de año	11,5	17,3	16,3	10,2	22,6
-----------------------	------	------	------	------	------

92. En 1998 se utilizó la CRI para la puesta en marcha inmediata de 36 OU, por un total de 29,3 millones de dólares EE UU. En 1999, la CRI puso en marcha 22 OU con 17,1 millones de dólares EE UU. Con este mecanismo la capacidad operacional de la Organización para responder con rapidez ha aumentado espectacularmente.

Procedimiento de llamamientos unificados

93. Con la llegada del programa de reforma de las Naciones Unidas del Secretario General, la reforma de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y el impresionante aumento del número de situaciones de urgencia complejas, el procedimiento de llamamientos unificados de las Naciones Unidas ha surgido como un importante instrumento de coordinación y recursos. Proporciona un mecanismo de coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos receptores, el Movimiento de la Cruz Roja, las ONG y la comunidad de donantes. La respuesta de los donantes a las peticiones del PMA en el marco del procedimiento de llamamientos unificados de 1999 fue muy positiva e indicativa de su ulterior potencial en la recaudación de fondos.
94. El PMA participó en la última reunión del Comité Permanente entre Organismos (IASC), celebrada en Roma el 5 de abril de 2000, en la que se reafirmaron los compromisos relativos al procedimiento de llamamientos unificados. Los participantes reconocieron la importancia de este procedimiento como herramienta para garantizar una respuesta humanitaria eficaz y estratégica, así como para la movilización de recursos. En los retiros celebrados con el personal de los organismos y los donantes se recomendaron una serie de mejoras para el procedimiento: mayor énfasis en la estrategia; consultas con los donantes y otras partes interesadas; seguimiento y evaluación constantes; actividades continuas de promoción y sensibilización; y mayor interacción entre el Grupo de trabajo de enlace humanitario y las sedes de los organismos de las Naciones Unidas.
95. El PMA ha participado activamente en el examen aún en curso del procedimiento, así como en talleres/seminarios sobre este procedimiento, en las reuniones del Subgrupo de trabajo del IASC y en la capacitación de equipos de las Naciones Unidas en los países encargados de su preparación.
96. En un esfuerzo por ofrecer a los donantes una rendición de informes más clara acerca del estado de financiación de las operaciones del PMA que forman parte del procedimiento de llamamientos unificados, el Programa ha decidido publicar todos los meses informes financieros consolidados sobre los recursos recibidos para cada procedimiento. Esta información debería ayudar a los donantes y al PMA a seguir la situación de la dotación de recursos con arreglo al procedimiento y a poner de relieve el correspondiente apoyo de los donantes.

Recomendaciones

- xxii) *El PMA debe preparar el documento sobre las operaciones de urgencia (OU) en dos partes con objeto de recabar a la mayor brevedad posible recursos para nuevas situaciones de urgencia facilitando información preliminar a los pocos días del inicio de la crisis.*
- xxiii) *Deben desplegarse esfuerzos para atraer la atención sobre las situaciones de urgencia olvidadas mediante actividades de promoción, a través de Internet, y visitas sobre el terreno por los miembros de la Junta.*



- ✍ xxiv) *El PMA debe impulsar con energía la aplicación de las disposiciones aprobadas mediante la decisión 1999/EB.1/3 para la transferencia de los saldos no gastados de las contribuciones (con el consentimiento de los donantes) de operaciones terminadas o de las que ya no requieren recursos.*
- ✍ xxv) *Se alienta a los donantes a que reconozcan la reposición de la CRI como prioritaria y acepten la utilización de sus contribuciones a las OU y las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) con este fin.*
- ✍ xxvi) *Teniendo en cuenta la necesidad de publicidad de los donantes, las oficinas en los países respectivos deben prestar especial atención al reconocimiento de las contribuciones de los donantes utilizadas para reponer la CRI.*
- ✍ xxvii) *Se deben realizar misiones conjuntas de evaluación con la participación de los donantes sobre actividades específicas del procedimiento de llamamientos unificados. Además, debe invitarse a representantes de los donantes a participar en el examen de mitad de período de dicho procedimiento.*
- ✍ xxviii) *El PMA y la FAO, en coordinación con la OCHA, deben complementar la puesta en marcha anual del procedimiento de llamamientos unificados en Ginebra acogiendo una sesión informativa posterior en Roma para exponer las necesidades del PMA y de la FAO. Se podría celebrar una sesión informativa semejante para los representantes permanentes residentes en Roma sobre el resultado del examen de mitad de período de julio de las actividades del procedimiento de llamamientos unificados.*

Asociaciones con el sector privado

97. A medida que la labor del Programa Mundial de Alimentos llega a ser más conocida entre los ciudadanos particulares, las asociaciones y las empresas, éstos a menudo preguntan de qué modo pueden contribuir a alimentar a la población afectada por el hambre. El programa entre el PMA y el sector privado procura atender a este interés ya que permite a las personas aportar un apoyo concreto. Al colaborar con el sector privado en la creación de una conciencia pública y la recaudación de fondos, el PMA está construyendo una sólida base de ciudadanos y grupos que apoyen las iniciativas de lucha contra el hambre, incluidas las que emprenden sus gobiernos.
98. El cometido del PMA, consistente en alimentar a la población afectada por el hambre en momentos críticos de su vida, y el método de tipo empresarial que adoptamos en la prestación de los servicios son factores que influyen en la sensibilidad del sector privado. La función de vanguardia que desempeña el PMA en su propia reforma, al crear una organización con recursos reducidos, eficiente, flexible y eficaz en función de los costos, toca la fibra sensible del mundo empresarial. El hecho de que la financiación del PMA sea de carácter totalmente voluntario, y en consecuencia deba demostrar su eficacia a fin de conseguir apoyo, también aumenta la credibilidad ante los empresarios que deben afrontar la prueba del mercado en su trabajo cotidiano. El alcance mundial, la neutralidad y la responsabilidad del PMA representan unas ventajas adicionales en relación con el sector privado.
99. No se puede ni se debe esperar que este tipo de financiación sustituya las sustanciales y generosas contribuciones de los gobiernos donantes, aunque sin duda alguna fortalece el apoyo nacional a la ayuda alimentaria y también puede aportar contribuciones importantes desde el punto de vista estratégico. Es posible, por ejemplo, que las fundaciones privadas respalden un determinado proyecto de desarrollo, o bien que las sociedades proporcionen



donaciones de importancia decisiva para una operación urgencia. Casi siempre el apoyo que aportan los particulares y las fundaciones es en forma de efectivo.

100. La asociación con el sector privado también puede permitir el acceso a una red de comunicaciones que ayude al PMA a darse a conocer y a crear una red de apoyo en los países donantes.
101. Las posibilidades de éxito del PMA en este terreno dependen de los recursos que el Programa decide dedicar a esta labor. En la estructura actual, la recaudación de fondos en el sector privado es una de las responsabilidades de los jefes de movilización de recursos. Sin embargo, cada uno de ellos tiene una cartera gubernamental de donantes muy importante y compleja que administrar.
102. En la esfera de la recaudación de fondos en el sector privado se requieren unos conocimientos técnicos muy particulares. A fin de aprovechar al máximo los esfuerzos del Programa, se ha propuesto contratar a un funcionario más con el fin de crear capacidad y conocimientos prácticos internos en esta esfera especializada de la recaudación de fondos. Este especialista en recaudación de fondos rendirá cuentas directamente al Director de la Dirección de Recursos y Relaciones Exteriores.
103. La primera tarea que se asignará a este nuevo funcionario ha de ser la redacción de directrices, que se someterán al examen de la Junta Ejecutiva, para proporcionar orientación sobre las futuras iniciativas del Programa en materia de recaudación de fondos en el sector privado. Dichas directrices, que serán muy valiosas a este respecto, están en curso de formulación y se aplicarán en todo el sistema de las Naciones Unidas. En las actividades del sector privado se debe procurar mantener bajos los gastos generales, que es precisamente lo que hace que el PMA sea tan atractivo para el sector privado. Se ha realizado un análisis de la relación costo-eficacia (véase el Anexo VII), según el cual es probable que la contratación de un funcionario que trabaje con dedicación proporcione beneficios considerables. Para asegurar que se mantengan dichos beneficios, los costos y beneficios efectivos se evaluarán después de un período de tres años. Si no se demuestra que se obtendrán ventajas importantes, se volverá a examinar la conveniencia del puesto en cuestión.

Medidas de protección

104. Se han adoptado, y seguirán aplicándose, medidas minuciosas para proteger el carácter multilateral del PMA, así como su excelente nombre y reputación, en colaboración con el sector privado.
105. Se llevará a cabo una investigación cuidadosa y detallada de cada posible colaborador, antes de completar la asociación.
106. En caso de que se tenga la impresión de que pueda surgir un conflicto de intereses, en las cartas de aceptación de contribuciones deberá reiterarse el proceso transparente de licitación internacional del PMA.
107. La política del PMA con respecto a la aceptación de contribuciones en especie debe definirse con claridad para todos los posibles donantes, es decir, todas las contribuciones de productos deben incluirse en la cesta de alimentos del Programa y cumplir los requisitos de aceptabilidad cultural, calidad, valor nutritivo, facilidad de transporte, estabilidad en condiciones difíciles y tiempo de conservación. Deben ir acompañados del dinero suficiente para permitir la recuperación total de los costos. En circunstancias excepcionales, la Directora Ejecutiva puede eximir de esos costos si se considerasen insignificantes y si la contribución se considerase de sumo interés para los beneficiarios de PMA.



108. Entre los elementos más importantes que contribuyen al éxito del PMA está su asociación de trabajo con las ONG y las organizaciones privadas de voluntarios. El PMA no desea competir con sus socios en este terreno, por lo que ha formulado una política que prohíbe expresamente la solicitud con carácter general de contribuciones de particulares.

Objetivos de las asociaciones con el sector privado

109. En el bienio 1998-1999, el PMA recibió 4,9 millones de dólares EE UU de apoyo de particulares, asociaciones y otras fuentes. El objetivo de este programa consiste en aumentar sustancialmente la financiación del sector privado, hasta alcanzar un mínimo de 5 millones de dólares EE UU al año. Esto se conseguirá por los siguientes medios:
110. **Organizaciones de Amigos del PMA:** Estas organizaciones sin fines de lucro se han establecido en los Estados Unidos y el Japón con el objeto de sensibilizar al público, buscar apoyo popular y reunir fondos para el PMA. Habría que examinar la posibilidad de ampliar estas actividades a otros países y, cuando proceda, llevarla a la práctica. Deben fortalecerse y ampliarse las organizaciones existentes.
111. **Grupos de intereses especiales:** El PMA ha establecido asociaciones con grupos de intereses especiales que desean respaldar nuestro trabajo mediante la recaudación de fondos y las donaciones en especie. Son ejemplo de tales asociaciones el Grupo unido de jóvenes coreanos en los Estados Unidos, que recauda fondos en apoyo de operaciones del PMA en la República Popular Democrática de Corea, y un grupo de estadounidenses etíopes que está trabajando para obtener recursos en apoyo de las actividades del PMA en su país de origen. Tienen que fomentarse las asociaciones constantes con estos grupos.
112. **Internet y tecnología de vanguardia:** El PMA ha establecido una asociación con “The Hunger Site”, empresa de la Web que busca que la población conozca mejor los problemas del hambre, solicitando al mismo tiempo su compromiso individual en apoyo de soluciones innovadoras para esta tragedia de alcance mundial. Durante su primer año, “The Hunger Site” generó más de 3 millones de dólares EE UU para los programas del PMA, y recibió más de 70 millones de visitas. Además el PMA ha establecido con Ebates.com, otra compañía de Internet, una asociación comercial en virtud de la cual la compañía hace una donación al PMA cada vez que se inscribe un nuevo miembro en su programa. En este sector existen muchas otras oportunidades de asociación y el PMA debe esforzarse por mantenerse en la vanguardia respecto de estas innovaciones.
113. **Fundaciones privadas y públicas:** Éstas representan un mecanismo potencial de apoyo al programa, puesto que tienden a proporcionar contribuciones para proyectos aislados, lo cual constituye una asociación perfecta con las actividades de desarrollo del PMA. Se ha capacitado a un funcionario del Programa en la redacción de propuestas para que procure obtener donaciones de fundaciones.
114. **Asociaciones de comercialización con sociedades:** El PMA está examinando las oportunidades de que una sociedad patrocinadora se comprometa a prestar apoyo al PMA a cambio de su asociación con el Programa en la publicidad, los anuncios y otras actividades de comercialización. Este tipo de asociación, en virtud de la cual se efectúa una contribución al Programa cada vez que se recibe un nuevo cliente, promete ser muy lucrativa y seguirá promoviéndose.
115. **Donaciones en especie del sector privado:** Las donaciones de artículos alimenticios y no alimenticios de sociedades patrocinadoras representan un sistema extraordinariamente útil de apoyo adicional al PMA. Este tipo de asociación ya se ha producido en coincidencia con las situaciones de urgencia de América Central y la República Popular Democrática de Corea, y ha resultado muy útil tanto para el PMA como para la sociedad contribuyente. El



PMA insiste en que las donaciones en especie procedentes del sector privado vayan acompañadas del dinero en efectivo necesario para permitir la recuperación total de los costos.

Recomendaciones

- ✍ xxix) *Los donantes y los Estados Miembros coinciden en la recomendación de que se mantenga la política de recuperación total de los costos para todos los donantes. Se señaló que podría utilizarse la facultad de exención de la Directora Ejecutiva para las contribuciones que se considerasen de sumo interés para el Programa. Debería presentarse a la Junta Ejecutiva un informe anual sobre el uso de la exención.*
- ✍ xxx) *Con el fin de conseguir todos los beneficios que puede obtener el Programa del sector privado, tanto en recursos como en sensibilización del público, se recomienda nombrar a un especialista en recaudación de fondos experimentado. La tarea principal de este funcionario profesional consistirá en formular directrices para el examen de la Junta Ejecutiva y proporcionar orientaciones para las futuras iniciativas del Programa en este sector. La relación costo-eficacia de dicho cargo se revisará en un plazo de tres años.*



VI. CONCLUSIÓN

116. En definitiva, los recursos que recibe el Programa Mundial de Alimentos son una medida del valor de los servicios proporcionados a nuestros donantes y, lo que es más importante, a nuestros beneficiarios.
117. En la presente estrategia se investigan diversos sectores de mejoras para el PMA y de información para los donantes, y se recomiendan los cambios necesarios para lograr dichas mejoras.
118. En la estrategia se fijan objetivos relativamente modestos pero decisivos para los esfuerzos del PMA por utilizar de la mejor manera posible los recursos que se le confían. Cada uno de estos objetivos —el aumento de las contribuciones multilaterales, la reducción de las condiciones impuestas, la mejora de la previsibilidad, el incremento de los recursos para el desarrollo, la aceleración de las contribuciones destinadas a situaciones de urgencia y la ampliación de asociaciones con el sector privado— depende del fortalecimiento de las ya excelentes relaciones que el PMA mantiene con los donantes existentes, y de que se consigan nuevos sostenedores.
119. Las medidas que se propone adoptar para alcanzar tales objetivos no son revolucionarias. Se basan en las estrategias vigentes del PMA, como por ejemplo los acuerdos marco concertados con los donantes, y procuran encontrar nuevas oportunidades, como las que ofrece la previsibilidad que se ha logrado mediante el nuevo Convenio sobre la Ayuda Alimentaria.
120. El PMA tiene la suerte de contar con un personal abnegado y una comunidad de donantes que se ha comprometido a lograr un mundo sin hambre. La aplicación de esta estrategia nos llevará a una posición ventajosa para lograr esta finalidad compartida.



ANEXO I

PROCEDIMIENTO EN OTRAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

1. A petición de los miembros, se realizó un estudio de las estrategias de movilización de recursos adoptadas por otros organismos de las Naciones Unidas de financiación voluntaria. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) han examinado su financiación y elaborado estrategias. A continuación se exponen muchos de los componentes principales identificados.
2. Aunque esta información es ilustrativa, es importante señalar que el PMA es un tipo de organización muy diferente, tanto en su estructura como en su financiación. Como en muchos otros aspectos, el PMA debe encontrar su propio camino.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

3. La estrategia de movilización de recursos del UNICEF se formuló mediante una serie de consultas internas y algunos debates oficiosos con los donantes y los Estados Miembros. La Junta Ejecutiva del UNICEF aprobó la estrategia en enero de 1999 (E/ICEF/1999/5).

Ventanillas de financiación

4. En el Plan a plazo medio (1998-2001) se establece el marco estratégico basado en los resultados para el UNICEF, incluidos los objetivos programáticos, un plan financiero y un objetivo de financiación. Se ha fijado un objetivo de financiación ambicioso de 1.500 millones de dólares EE UU para 2005. La consecución de este objetivo requerirá un crecimiento anual de los ingresos del 7%.
5. Las contribuciones básicas se han mantenido prácticamente invariadas desde 1990 (533 millones de dólares EE UU al año). La proporción de recursos básicos procedentes de los gobiernos se ha reducido del 73% en 1990 al 66% en 1997; el resto de los recursos de la Organización procede de los comités nacionales pro UNICEF. La estrategia subraya la necesidad de aumentar el apoyo de ambas entidades, haciéndolo al mismo tiempo más seguro y previsible. Un componente esencial de esta estrategia es la potenciación de la función de los comités nacionales.
6. Los fondos complementarios ordinarios (que el UNICEF define como contribuciones destinadas a proyectos específicos en países concretos) han variado ampliamente de 165 millones de dólares EE UU en 1991 a 311 millones en 1995 y 243 millones en 1997. A fin de aumentar la financiación destinada a este objetivo, la Organización tiene intención de concentrar sus esfuerzos en enfoques temáticos, como el trabajo infantil, las minas terrestres y la educación de las niñas. Se interrumpirán los informes individuales de los donantes para presentar informes parciales anuales de mayor calidad, por sectores, dentro de cada país.
7. Los ingresos totales del UNICEF para operaciones de urgencia han disminuido en el curso de los últimos cinco años. En un esfuerzo por invertir esta tendencia, la Organización buscará la manera de establecer un marco de acuerdos con los donantes. Pedirá asimismo



que éstos indiquen con mayor antelación el nivel de su ayuda al recibir los llamamientos de la OCHA.

Participación en los costos

8. La participación en los costos también constituye una preocupación primordial del UNICEF, puesto que en 1997 cinco gobiernos proporcionaron el 65% de los recursos de la Organización y 10 gobiernos donaron el 87% de los recursos.

Sector privado

9. La aportación del sector privado se triplicó entre 1986 y 1997, mientras que las contribuciones de los gobiernos crecieron menos de la mitad durante el mismo período. La mayor parte de la ayuda procede de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos. La estrategia de movilización de recursos del UNICEF trata de ampliar esas actividades mediante la creación de una nueva subdivisión en la División del Sector Privado, que se concentrará en la recaudación de fondos en las empresas de determinados países. Además, se está prestando particular atención a la recaudación de fondos de fundaciones. En 1998, la Fundación de las Naciones Unidas, creada gracias a una donación de 1.000 millones de dólares EE UU de Ted Turner, aprobó contribuciones por 18 millones de dólares EE UU para el UNICEF. Este último es también una de las cinco organizaciones asociadas de la Alianza Mundial en pro de las Vacunas, que ha recibido una donación de 750 millones de dólares EE UU de la Fundación Bill y Melinda Gates.

Conferencia de promesas de contribución

10. La estrategia fortalece la función fundamental de la conferencia anual de promesas de contribución. Para potenciar este objetivo se celebrarán consultas periódicas con los gobiernos donantes con el fin de incrementar los recursos básicos. Se formularán estrategias que se ajustarán específicamente a cada país donante. Además, las oficinas en los países celebrarán deliberaciones anuales con sus contrapartes locales de los países donantes.

Previsibilidad

11. El UNICEF está tratando de lograr una mayor previsibilidad mediante la institución de compromisos multianuales. Pide a los donantes que anuncien sus contribuciones en el período de sesiones de enero de la Junta Ejecutiva. Al mismo tiempo, se pide a los donantes que faciliten una indicación de las contribuciones que piensan efectuar durante el bienio. Se solicitará que esas contribuciones se paguen totalmente al comienzo del año, o que como mínimo los donantes anuncien en ese momento su calendario de pagos previsto para el año. La Secretaría presentará a la Junta Ejecutiva un informe sobre los pagos recibidos en comparación con el calendario de pagos.

Asignación específica de las contribuciones

12. El UNICEF exhorta a los donantes a que permitan una flexibilidad máxima a la Organización. En la estrategia se propone que se pida a los donantes que dejen el 20% de sus contribuciones sin una asignación específica.



OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (OACNUR)

13. Tras la adopción de un presupuesto unificado, en el que figurarán en un único documento todos los requisitos para la financiación de la OACNUR, el organismo para los refugiados llevó a cabo una serie de consultas oficiosas con su Comité Ejecutivo sobre las estrategias encaminadas a asegurar que el presupuesto cuente con un nivel de recursos suficiente. Entre las propuestas objeto de examen figura la preparación de un presupuesto unificado, la imposición de una tarifa general del 7% sobre las contribuciones con fines específicos, el fortalecimiento de la importancia de la conferencia de promesas de contribución, la ampliación de la base de donantes y la imposición de restricciones a las contribuciones con un destino concreto.
14. El Comité Ejecutivo de la OACNUR adoptó una serie de “Principios rectores aplicables a la dotación de recursos del presupuesto unificado de la OACNUR”, en lugar de medidas detalladas para acrecentar el apoyo. En tales principios rectores se señala el carácter ampliamente voluntario de la financiación de este organismo, y se reafirma la “prerrogativa de los donantes de mantener algunas prioridades generales en el apoyo que prestan a las actividades de la OACNUR”. Se reitera la importancia de mantener la naturaleza multilateral de la OACNUR, así como el valor de la previsibilidad y flexibilidad de los fondos. Además, se reconoce la necesidad de una participación equitativa en la financiación de los costos de las operaciones y de los gastos de la Sede.

Presupuesto unificado

15. El primer presupuesto unificado se presentó para el ejercicio económico de 2000, con un total de 933,5 millones de dólares EE UU. El presupuesto se prepara según un modelo unificado y comprende todas las actividades previstas para el año que comienza. Además del presupuesto unificado, se han presentado un llamamiento mundial y un informe mundial para el año 2000. Está previsto que el informe mundial sustituya los informes específicos que se presentan a cada donante.
16. El presupuesto del programa complementario de la OACNUR representa una financiación adicional de 31,7 millones de dólares EE UU. El programa complementario se define como las actividades que se emprenden después de la aprobación del presupuesto del programa anual y antes de la aprobación del presupuesto del programa siguiente. El programa complementario se financiará mediante contribuciones destinadas específicamente a este fin.
17. La reserva operacional de la OACNUR tiene un presupuesto de 82,1 millones de dólares EE UU, correspondientes al 10% del presupuesto del programa anual.
18. Desde 1990 los gastos de apoyo de la Sede para el programa especial se han sufragado mediante un gravamen administrativo impuesto sobre esta categoría. La propuesta de imponer un derecho del 7% sobre todas las contribuciones con fines específicos no fue aprobada por el Comité Ejecutivo.

Conferencia de promesas de contribución

19. Desde 1961, la OACNUR celebra una conferencia de promesas de contribución por año. En la actualidad el Comité Permanente de la OACNUR está reevaluando la utilidad de la conferencia de promesas de contribución y estudiando la posibilidad de adoptar una serie de medidas que permitan aumentar su eficacia, entre las cuales figuran:
- Celebración de consultas preliminares sobre el presupuesto en abril/mayo de cada año.



- Información anticipada sobre la conferencia de promesas de contribución durante una reunión que se celebraría después de la sesión plenaria anual del Comité Ejecutivo en la que se haya aprobado el presupuesto del programa anual de la OACNUR.
- Celebración de la conferencia de promesas de contribución en diciembre, en coincidencia con la puesta en marcha del llamamiento mundial antes del comienzo del año civil. La conferencia de promesas de contribución de diciembre pasado obtuvo resultados positivos, pues varios donantes aumentaron sus contribuciones. Ahora se está examinando la posibilidad de trasladar la sede de dicha conferencia de Nueva York a Ginebra.

Asignación específica de las contribuciones

20. La asignación específica de las contribuciones es motivo de preocupación para la OACNUR, como también lo es para el PMA, puesto que el 75% de la financiación total de la Organización ya se destina a fines específicos y este porcentaje está creciendo. En la categoría de programas especiales, las contribuciones con un destino concreto representaron el 38% de todos los fondos disponibles en 1996. Este porcentaje creció a más del 60% en 1997 y 1998. Ciertos programas tienen un porcentaje incluso más elevado de contribuciones específicas: en 1998 el 77% de las contribuciones para Bangladesh y Myanmar tenían una asignación específica, mientras que en Rwanda y Yugoslavia este tipo de contribución ascendía al 67% y el 72%, respectivamente. La asignación específica para los programas generales (que fundamentalmente se financian a través de la conferencia de promesas de contribución) era del 3% al 5%.
21. En los principios rectores aplicables a la política de dotación de recursos del presupuesto unificado de la OACNUR, se afirma la necesidad de una flexibilidad adecuada en la utilización de los fondos, y de un volumen suficiente de contribuciones no asignadas. Se reconoce asimismo “la conveniencia de que los donantes eviten efectuar asignaciones” por debajo del nivel relativo a su país, concentrándose únicamente en operaciones de gran envergadura e imponiendo condiciones que estén en desacuerdo con sus presupuestos y ciclos de programas.

Ampliación de la base de donantes

22. La OACNUR está financiada en un 98% con carácter voluntario, y recibe financiación de las Naciones Unidas para cubrir solamente 200 puestos del presupuesto de AAP. La base de donantes es pequeña; 15 gobiernos proporcionan el 95% de la financiación, y la mayor parte de esos fondos proceden de 10 donantes solamente. En los principios rectores se reconoce la necesidad de que la OACNUR haga todos los esfuerzos posibles para ampliar su base de donantes.
23. La Organización procura ampliar su base de donantes consiguiendo el apoyo de gobiernos tradicionalmente no donantes (por ejemplo, de la región del Golfo y de América Latina). La recaudación de fondos en el sector privado, a nivel individual, no es prioritaria. Sin embargo, la Organización mantiene agrupaciones de apoyo similares a las asociaciones de "Amigos del PMA" en 10 países. Para la Organización tiene prioridad la ampliación de la ayuda procedente de los sectores empresariales y civiles, debido fundamentalmente al reciente éxito de este tipo de recaudación de fondos en apoyo de las operaciones realizadas en Kosovo y Timor oriental.



FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (FNUAP)

24. En la decisión 98/24, la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP convino en la necesidad de crear una estrategia de financiación para el FNUAP que ayudara a la Organización a lograr su objetivo de recursos de 400 millones de dólares EE UU para 1999. Se acordó además que la Organización preparase un marco de financiación multianual que "integrara objetivos, recursos, presupuesto y resultados con el objeto de aumentar los recursos básicos". En el documento DP/FPA/1998/CRP.2A, los objetivos para la financiación de la Organización en el futuro se exponen de la manera siguiente:
- Garantizar un crecimiento previsible, adecuado y estable de los recursos básicos
 - Complementar los recursos básicos con financiación no básica
 - Ampliar la base de donantes
25. objeto de lograr estos fines, la Organización exhortará a los donantes a programar sus compromisos financieros para un período trienal, reconociendo que no todos podrán efectuar compromisos firmes para el período entero. Además, se les pedirá que anuncien su calendario de pagos para el año en curso y se les alentará a efectuar los pagos lo antes posible.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

26. El PNUD emprendió la formulación de una estrategia sostenible de financiación en 1998, mediante la decisión 98/23 y las decisiones 99/1 y 99/23, que establecieron un marco de financiación multianual. Se creó un grupo de trabajo especial abierto con el mandato de examinar los mecanismos necesarios para hacer la financiación más previsible, segura y continua, habida cuenta de la fuerte reducción de los recursos básicos que se había registrado en el PNUD en los ciclos anteriores de financiación. El objetivo de financiación se estableció en 1.100 millones de dólares EE UU anuales, con un crecimiento anual intermedio de los recursos hasta que se lograra ese objetivo. El PNUD reconocía que sería necesario reducir las actividades seleccionadas a fin de movilizar recursos básicos para el futuro.

Previsibilidad

27. En un esfuerzo por aumentar la previsibilidad de la financiación, se preparó y estableció un marco de financiación multianual. Se alentó a los gobiernos donantes a que anunciaran las contribuciones voluntarias en un ciclo trienal, tras reconocer las limitaciones de la capacidad de algunos países para realizar compromisos de contribuciones multianuales. Se instó también a los donantes a que anunciaran el calendario de pagos para sus contribuciones. Además, se emprendió un proceso para examinar las contribuciones recibidas frente a las promesas del año anterior.
28. En abril de 1999 se celebró una reunión de financiación para el PNUD, en la que se invitó a participar no sólo a los integrantes de su Junta Ejecutiva, sino a todos sus Estados Miembros. Alrededor de 27 países anunciaron aumentos de sus contribuciones ordinarias, 22 países mantuvieron sus contribuciones en el mismo nivel, y 14 países reanudaron sus contribuciones a la base de recursos ordinarios. Un total de 21 países hicieron promesas multianuales. Varios países, a pesar de que no podían contraer compromisos en firme debido a limitaciones legislativas y de procedimiento, facilitaron cantidades indicativas para los años siguientes.



Participación en los costos

29. El PNUD reconoce asimismo que la excesiva dependencia de un número limitado de países donantes representa un peligro para su sostenibilidad financiera a largo plazo, y exhorta a los países que estén en condiciones de hacerlo a que aumenten sus contribuciones básicas.

Comunicaciones

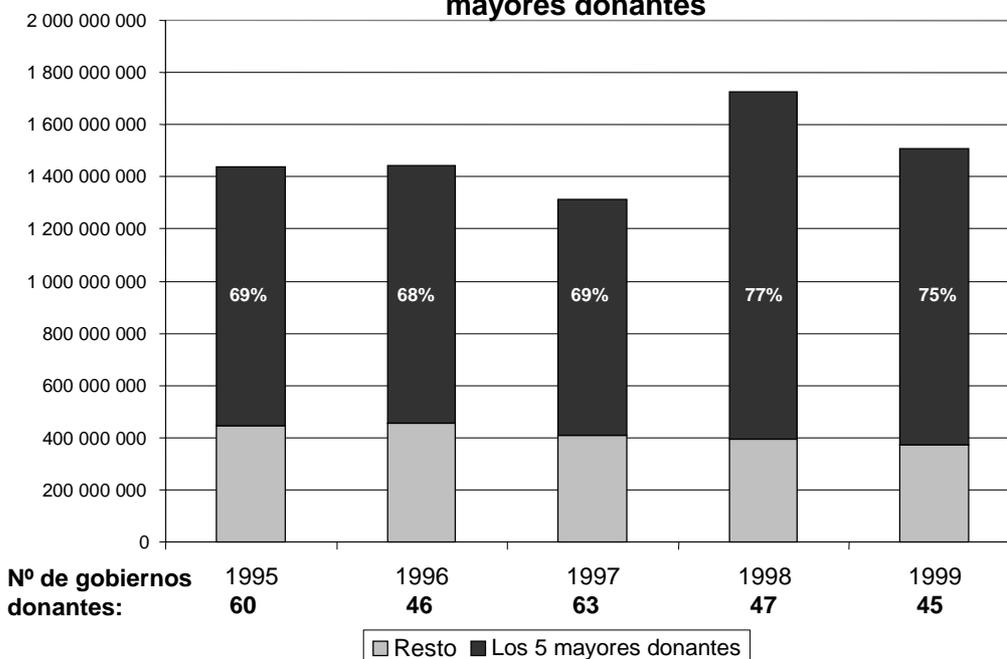
30. Por último, en la decisión 98/23 del PNUD también se destaca la necesidad de establecer vínculos efectivos entre las actividades de movilización de recursos, comunicación y promoción y su perfil institucional.



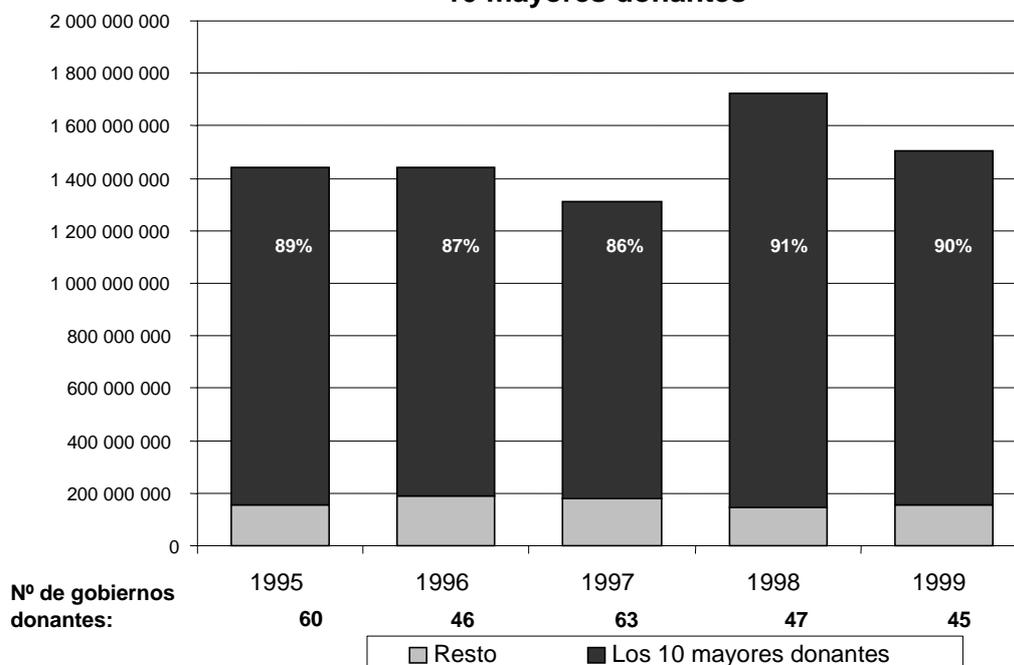
ANEXO II

PARTICIPACIÓN EN LOS COSTOS

Participación en las contribuciones totales al PMA de los cinco mayores donantes



Participación en las contribuciones totales al PMA de los 10 mayores donantes



N.B. La composición de los 10 mayores donantes ha cambiado de año en año. Los donantes que han figurado entre los 10 primeros donantes en el último decenio son: Alemania, Australia, Canadá, Comisión Europea, Dinamarca, Estados Unidos, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido y Suecia.



ANEXO III

COMPENDIO DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS SOBRE LAS CONTRIBUCIONES	
Condición de los donantes	Efectos de la condición
El donante exige que su contribución se compre en un lugar específico.	Perjudica la capacidad del PMA para basar las decisiones de compra en aspectos relacionados con los precios y de carácter operacional. Causa también problemas en la compra de cantidades en un volumen ideal para las operaciones, lo cual a su vez obliga al PMA a realizar compras múltiples, que pueden producir retrasos en la entrega de los alimentos a los beneficiarios.
El donante divide las contribuciones (generalmente en especie) en numerosos envíos pequeños.	Dificulta la programación eficaz, limita las economías de escala y aumenta los costos de expedición. Puede retrasar la entrega de los alimentos a los beneficiarios.
El donante especifica los productos que se pueden comprar con sus fondos.	El PMA debería poder elegir el producto más adecuado para su cartera de proyectos. Como las necesidades operacionales cambian, esta condición del donante puede dar lugar a una nueva renegociación de las contribuciones, a retrasos prolongados en el suministro de los alimentos para las operaciones del PMA y a interrupciones en la distribución.
El donante contribuye con cargo a diversas fuentes presupuestarias porque los problemas legislativos impiden "la recuperación total de los costos" de alguna de las fuentes	A fin de garantizar la recuperación total de los costos, el PMA debe preparar informes detallados correspondientes a los fondos de esas distintas fuentes.
El donante no puede proporcionar los componentes de los costos de apoyo directo (CAD) o costos de apoyo indirecto (CAI) que se exigen de su contribución en el momento de la confirmación.	En algunos casos, el PMA ha preparado con estos donantes un "fondo" de recursos procedentes de intereses o de antiguos ahorros sobre sus contribuciones. Este fondo de recursos se convierte en un "anticipo" sobre los CAD/CAI que se puede asignar para sufragar dichos costos en futuras contribuciones.
El PMA hace una estimación anual de los costos de apoyo indirecto de los donantes y el donante paga esta cantidad por adelantado.	Se requiere un seguimiento periódico.
El donante no puede pagar la parte de los CAD correspondiente a sus promesas de forma prorrateada, debido a reglamentos administrativos internos. No obstante, ese donante puede pagar cantidades fijas para ciertas partidas específicas de los CAD.	El PMA identifica y "asigna" estas partidas específicas de los CAD de la operación a ese donante hasta el valor que de otra manera habría pagado con una tasa uniforme. El donante cumple el requisito de recuperación total de los costos cuando hay suficientes partidas de ese tipo en los CAD en la operación que se está financiando. Esto provoca problemas de notificación, puesto que se necesitan informes especiales para los CAD, incompatibles con la política relativa a la distribución de dichos costos. Además, el largo período de tiempo necesario para negociar las contribuciones de esta forma puede retrasar el suministro de los alimentos a los beneficiarios.
Las contribuciones multilaterales dirigidas se limitan a provincias específicas que reciben apoyo bilateral del donante en cuestión.	Perjudica la neutralidad de la asistencia del PMA y puede privar de la ayuda alimentaria a beneficiarios que el Programa ha identificado como necesitados.

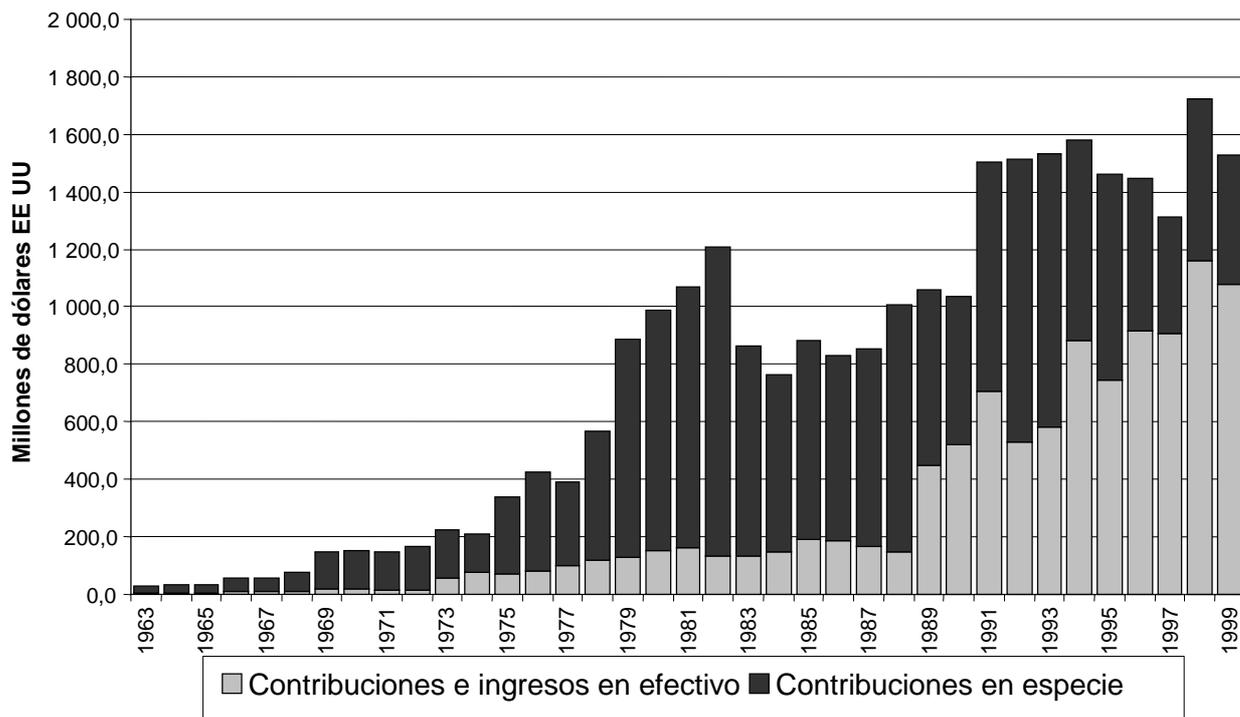


COMPENDIO DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS SOBRE LAS CONTRIBUCIONES	
Condición de los donantes	Efectos de la condición
Un donante hizo una contribución a una operación especial y decidió cuáles serían los colaboradores en la ejecución, los proyectos y la cantidad que había que pagar a los colaboradores.	Menoscaba la autoridad del PMA para elegir a los colaboradores de ejecución más adecuados.
Hay recursos suficientes o en exceso para satisfacer las necesidades de los beneficiarios seleccionados en una parte del país, mientras que en otra parte hay dificultades para cubrir sus necesidades. El PMA no puede desviar recursos ni siquiera de forma temporal y esto se considera como si prestara asistencia de forma preferencial.	Socava la neutralidad de la ayuda del PMA e impide al Programa prestar asistencia a los beneficiarios que podrían necesitarla con mayor urgencia.
Un donante exigió que todos los alimentos fueran distribuidos por sus ONG nacionales.	Menoscaba la autoridad del PMA para elegir a los colaboradores de ejecución más adecuados.
Un donante exigió que el PMA distribuyera su contribución directamente a ciertos beneficiarios de regiones específicas y en asentamientos que recibían apoyo del donante.	Socava la neutralidad de la ayuda del PMA e impide al Programa prestar asistencia donde se necesita con mayor urgencia. Puede privar de la ayuda alimentaria a beneficiarios identificados como necesitados de la ayuda del Programa.
La confirmación de la contribución y su posterior disponibilidad pueden retrasarse mucho.	Es posible que la contribución tenga que volver a programarse y que sea necesario identificar otros recursos para cubrir las necesidades operacionales. Ello provocaría un retraso en el suministro de los alimentos a los beneficiarios.
Incluso para las contribuciones consideradas multilaterales, los donantes especifican que su contribución puede canalizarse solamente a regiones específicas.	Limita la flexibilidad del PMA para satisfacer las necesidades de los beneficiarios en otras regiones y garantizar que se satisfagan tanto las necesidades operacionales como los requisitos de los donantes.
Incluso para contribuciones consideradas multilaterales, los donantes especifican que su contribución no puede utilizarse en países que no sean menos adelantados o de bajos ingresos y con déficit de alimentos.	Limita la flexibilidad del PMA para satisfacer las necesidades de los beneficiarios no pertenecientes a este grupo de países y garantizar que se satisfagan tanto las necesidades operacionales como los requisitos de los donantes.
La proporción en efectivo de la contribución disponible para sufragar los gastos de transporte marítimo y terrestre y los CAD y CAI es limitada.	Limita la flexibilidad del PMA para cubrir las necesidades de los beneficiarios en países con costos operacionales más altos. Se trata con frecuencia de países menos adelantados, puesto que los gobiernos beneficiarios a menudo no están en condiciones de sufragar los gastos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM). Limita asimismo la capacidad para garantizar que se satisfagan tanto las necesidades operacionales como los requisitos de los donantes.
Los donantes imponen colaboradores especiales de seguimiento/ejecución para sus contribuciones.	Menoscaba la autoridad del PMA para elegir a los colaboradores de ejecución más adecuados.



ANEXO IV

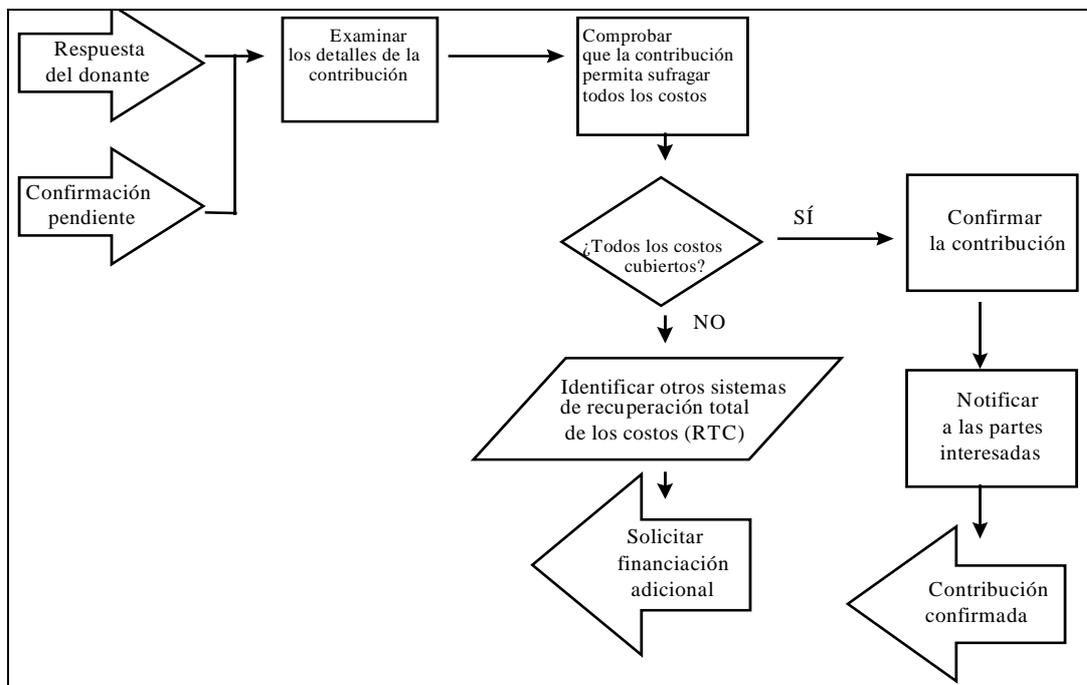
CONTRIBUCIONES AL PMA EN EFECTIVO Y EN ESPECIE



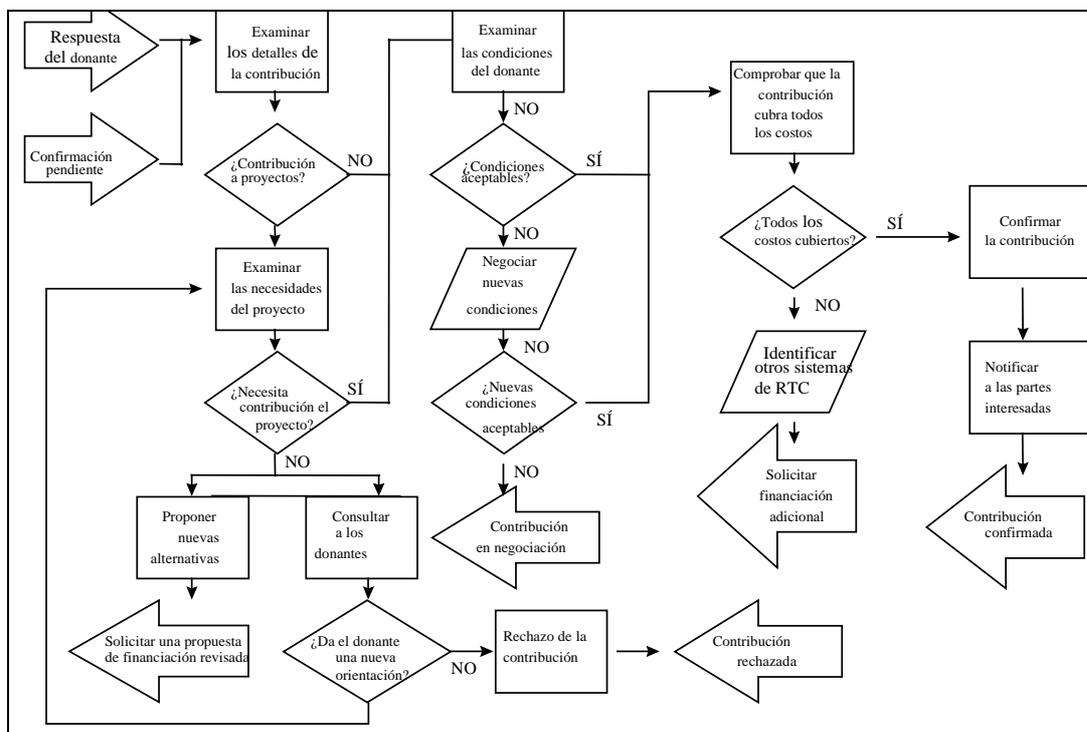
ANEXO V

COMPARACIÓN ENTRE EL TRABAJO QUE SE NECESITA PARA CONFIRMAR LAS CONTRIBUCIONES MULTILATERALES Y EL QUE SE NECESITA PARA LAS CONTRIBUCIONES MULTILATERALES DIRIGIDAS

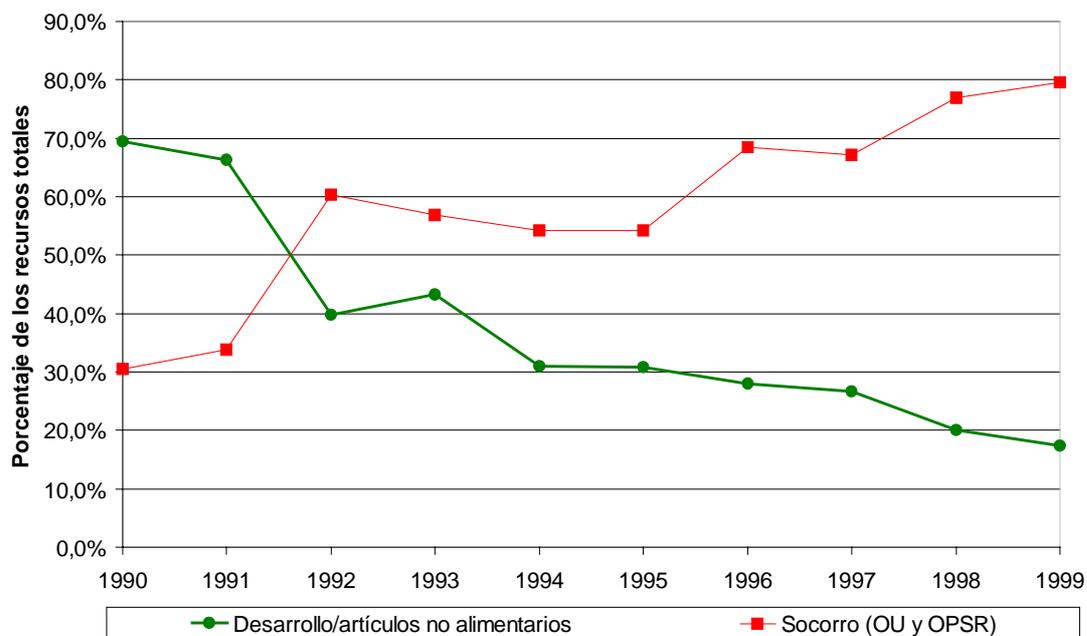
Confirmación de una contribución multilateral no vinculada



Confirmación de una contribución multilateral dirigida



ANEXO VI

CONTRIBUCIONES PARA DESARROLLO Y SOCORRO
1990-1999

ANEXO VII

**RECAUDACIÓN DE FONDOS EN EL SECTOR PRIVADO
ANÁLISIS DE COSTOS Y BENEFICIOS**

1. A propuesta de los miembros, la Secretaría ha examinado los costos y beneficios del establecimiento de un servicio de recaudación de fondos en el sector privado, dentro de la Dirección de Recursos y Relaciones Exteriores.
2. En el cuadro a continuación se indica la situación de los ingresos y los gastos estimados durante el bienio anterior (1998-1999), y figuran las proyecciones para el bienio en curso (2000-2001).
3. *Total de contribuciones del sector privado* se refiere a las cantidades transferidas al PMA por las oficinas de las asociaciones de "Amigos del PMA" de los Estados Unidos, la oficina de la Asociación de Yokohama en el Japón, y donantes particulares de todo el mundo.
4. *Costo estimado de la recaudación de fondos en el sector privado* se refiere a la proporción de los gastos de funcionamiento contraídos por esas oficinas para la recaudación de fondos en el sector privado. En la mayor parte de los casos, la recaudación de fondos sólo constituye una de las muchas responsabilidades y funciones a cargo de tales oficinas. La responsabilidad de supervisar estas actividades recae en el mandato del Servicio de Movilización de Recursos (las Américas, Australia y Asia - REA). Este mismo Servicio también está en contacto con donantes particulares de otras partes del mundo, y administra la recaudación de fondos por medio de Internet.
5. En 1998-1999, se recogieron unos 4,9 millones de dólares EE UU, a un costo ligeramente superior a 1 millón de dólares EE UU. El aumento de los gastos se debió a la contratación de un especialista en recaudación de fondos para los Estados Unidos, quien llevó a cabo un estudio de viabilidad y estableció contactos con posibles donantes del sector privado para operaciones del PMA en los Estados Unidos. El contrato terminó en abril de 2000.
6. En 2000-2001, hay proyecciones sobre los ingresos provenientes del sector privado y sobre los gastos previstos. En dichas proyecciones se supone el establecimiento, dentro de la Dirección de Recursos y Relaciones Exteriores, de un servicio de recaudación de fondos en el sector privado, propuesto para 2001, que se dedicará de lleno a recaudar fondos en el sector privado. Los renovados esfuerzos que se realizarían y la orientación hacia el sector privado que se adoptaría gracias a esta nueva función tendrían un impacto positivo en el volumen de los fondos recogidos.
7. Según estas proyecciones sumamente prudentes, el empleo de este nuevo funcionario y la dedicación exclusiva del personal existente reducirían el costo de recaudación de contribuciones del sector privado a menos del 10% de los fondos recogidos. Se trata de una cifra particularmente baja si se piensa que en 1998 el costo de funcionamiento de la Dirección del Sector Privado del UNICEF representó el 26% de los fondos recolectados.
8. Ninguna de estas cifras refleja los beneficios intangibles que ha proporcionado la recaudación de fondos en el sector privado. Por ejemplo, el mayor reconocimiento conseguido por el nombre del PMA añade importancia a los anuncios de apoyo al Programa que efectúan los gobiernos donantes.



	Efectivos (1998-1999)	Proyectados (2000-2001)
CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO		
Argentina	500 000	0
Europa	594 330	500 000
Japón	1 060	1 705 000
Mozambique	10 000	0
Nicaragua	3 000	0
"The Hunger Site"	502 070	6 000 000
EE UU	2 180	3 000 000
Acontecimientos especiales del PMA	12 120	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES PRIVADAS	4 860	11 205 000
COSTO ESTIMADO DE LA RECAUDACIÓN DE FONDOS EN EL SECTOR PRIVADO		
JAPÓN		
Oficina de Yokohama: 20% de los costos globales *	133 610	127 200
TOTAL – JAPÓN	133 610	127 200
Estados Unidos de América		
Asociaciones de Amigos del PMA en los Estados Unidos: 30% de los costos globales en 1998–1999, 45% en 2000–2001 *	74 790	377 010
Consultores en materia de recaudación de fondos: 100% de los costos globales	294 650	94 509
TOTAL – EE UU	369 440	471 519
Sede del PMA		
REA	Costos actuales	
	10% del tiempo del Jefe *	12 550
	50% del tiempo del Oficial de Recursos *	41 750
	14.3% del tiempo del personal de servicios generales *	6 435
	16% de los costos de funcionamiento globales	47 929
REA	Total relativo a la recaudación de fondos	108 664
RE – Recaudación de fondos (nueva función propuesta) **		
	100% x tiempo del nuevo funcionario	125 000
	100% x tiempo del Oficial de Recursos existente	83 500
	100% x tiempo del personal de servicios generales existente	45 000
	100% de los costos de funcionamiento globales	86 000
	Nuevo servicio: Total relativo a la recaudación de fondos	339 500
TOTAL de costos de recaudación de fondos – Sede del PMA	217 320	448 164
COSTO TOTAL ESTIMADO DE LA RECAUDACIÓN DE FONDOS EN EL SECTOR PRIVADO	720 380	1 046 883
Costo de la recaudación de fondos en el sector privado como porcentaje de las contribuciones privadas	14,8%	9,3%

* Proporción del tiempo que, según se estima, ha de dedicarse a las cuestiones relacionadas con los donantes particulares y/o la recaudación de fondos en el sector privado.

** Se introducirá al comienzo del año 2000, sobre la base del sueldo del nuevo funcionario de dedicación exclusiva y de la conversión de las responsabilidades actualmente a cargo de dos funcionarios de jornada parcial ya empleados.



LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

CAA	Convenio sobre la Ayuda Alimentaria
CAD	Costos de apoyo directo
CAI	Costos de apoyo indirecto
CGCE	Contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo
CPA	Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria
CRI	Cuenta de Respuesta Inmediata
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
IASC	Comité Permanente entre Organismos
OACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
OU	Operación de urgencia
PBIDA	Países de bajos ingresos y con déficit de alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RAIE	Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

